

13 de enero de 2022
PROMOTORA-GG-OF-006-2022

Licenciada
Ana Miriam Araya Porras
Dirección Ejecutiva
Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria
Ministerio de Hacienda

ASUNTO: Ejecución Presupuestaria IV Trimestre 2021

Estimada señora:

De acuerdo con lo que establece el Decreto 42745-H, y sus reformas en el artículo N° 12, se pone a su conocimiento el documento de la Ejecución Presupuestaria del IV Trimestre 2021, correspondiente a la Ley 9971 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, anteriormente CONICIT (Ley 5048) que incluye recursos de la Ley N° 7169 Fondo de Incentivos, Ley N° 8262 (3% Propyme), Ley N° 9028 Fondo Control de Tabaco y Ley N° 7099 (provenientes del Fideicomiso CONICIT/BCR 04-99), con sus respectivos anexos, aprobada según oficio PROMOTORA-GG-OF-005-2022.

Atentamente,

FRANCISCO JOSE BRICEÑO
JIMENEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por
FRANCISCO JOSE BRICEÑO
JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2022.01.13 16:07:39 -06'00'

MAP. Francisco Briceño Jiménez
Gerente General a.i.

YSV

C. Sra. María Gabriela Díaz Díaz, Directora, Soporte Administrativo
Sr. Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno
Archivo/Consecutivo



Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

San José, Costa Rica

Tel: (506) 2216-15-00. Fax: (506) 2216-15-65. Apartado Postal 599-2200

Correo Electrónico: conicit@conicit.go.cr / www.conicit.go.cr



COMUNICADO DE ACUERDO

PROMOTORA-AC-005-2021

21 de diciembre, 2021

PARA : MAP. Francisco José Briceño Jiménez

DE : Dra. Paola Vega Castillo
Presidenta, Junta Directiva,
Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

COPIA : Lcda. Nathalia Villegas Sánchez,
Coordinadora, Unidad de Gestión del Desarrollo Humano
Lic. Desirée Ramos Brenes, Asesora Legal

ASUNTO : **NOMBRAMIENTO INTERINO**

PAOLA VEGA
CASTILLO (FIRMA)

Firmado digitalmente por
PAOLA VEGA CASTILLO (FIRMA)
Fecha: 2021.12.22 12:06:34
-06'00'

ACTA EXTRAORDINARIA 003-2021, CAPITULO ÚNICO, ARTICULO 1, FECHA 21/12/2021

Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, de acuerdo a las atribuciones conferidas en el Artículo 9, inciso f), y el Transitorio VI de la Ley 9971 "Ley de Creación de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación", por unanimidad acuerdan:

ACUERDO 1

Nombrar al máster Francisco José Briceño Jiménez, cédula 1-0547-0689, como Gerente General Interino de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, mediante recargo de funciones al puesto que ostenta en la actualidad, a partir del 01 de enero, 2022 por un período de cinco (5) meses y un día, el cual se estaría cumpliendo el 02 de junio, 2022.

ACUERDO UNANIME. ACUERDO FIRME

Rrs

ci: Archivo





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

GERENCIA GENERAL

13 de enero de 2022

PROMOTORA-GG-OF-005-2022

Máster

Gabriela Díaz Díaz

Directora

Dirección de Soporte Administrativo

ASUNTO: Aprobación Ejecución Presupuestaria IV Trimestre 2021

Estimada señora:

En atención a la información remitida en el oficio PROMOTORA-DSA-OF-014-2022, sobre la Ejecución Presupuestaria IV Trimestre 2021, Ley 9971, Ley 7169, Ley 8262, Ley 9028 y Ley 7099. En mi calidad de Gerente General a.i., nombrado por la Junta Directiva de la Promotora, según consta en acuerdo tomado mediante el Acta extraordinaria 003-2021, Capítulo único, Artículo 1, del día veintiuno de diciembre del año dos mil veintiuno por la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. Se procede a aprobar la Ejecución Presupuestaria, dado que se ejerce la Representante Judicial y Extrajudicial.

Atentamente,

FRANCISCO JOSE BRICEÑO
JIMENEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por FRANCISCO
JOSE BRICEÑO JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2022.01.13 15:54:06 -06'00'

MAP. Francisco Briceño Jiménez
Gerente General a.i.

YSV

C. Sres. Comisión de Presupuesto
Unidad de Finanzas
Archivo/Consecutivo



Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

San José, Costa Rica

Tel: (506) 2216-15-00. Fax: (506) 2216-15-65. Apartado Postal 599-2200

Correo Electrónico: conicit@conicit.go.cr / www.conicit.go.cr

PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN



Informe de Ejecución Presupuestaria Ley 9971, Ley 7169, Ley 8262, Ley 9028 y Ley 7099

IV Trimestre 2021

Dirección de Soporte Administrativo

SEIDY DIANA
ZUÑIGA OBANDO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
SEIDY DIANA ZUÑIGA
OBANDO (FIRMA)
Fecha: 2022.01.13 08:43:21
-06'00'

Elaborado por:
Licda. Seidy Zúñiga Obando
Presupuesto, Unidad de Finanzas

MARIA GABRIELA
DÍAZ DÍAZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por MARIA
GABRIELA DIAZ DIAZ (FIRMA)
Fecha: 2022.01.13 08:44:09 -06'00'

Revisado por:
Licda. Gabriela Díaz Díaz, MBA
Directora de Soporte Administrativo

Enero, 2021



PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO

UNIDAD DE FINANZAS

Contenido

1) INTRODUCCIÓN	3
2) RESULTADO DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA	9
2.1 SECCIÓN DE INGRESOS	9
a) Ingresos no tributarios	15
b) Transferencias Corrientes	16
c) Recursos de Vigencias Anteriores	18
2.2 SECCIÓN DE EGRESOS	20
a) Remuneraciones	22
b) Servicios	25
c) Materiales y suministros	30
d) Bienes duraderos	31
e) Transferencias corrientes	32
f) Cuentas especiales	38
3) Detalle de Ejecución de Egresos por Programa Presupuestario	38
4) Conciliación Ejecución y Caja Única	41
5) Detalle de transferencias	45
6) Ajustes al presupuesto	45





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO

UNIDAD DE FINANZAS

1) INTRODUCCIÓN

El presente documento contempla la información complementaria sobre la Ejecución Presupuestaria correspondiente al IV trimestre del año 2021 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, anteriormente CONICIT, el cual ha sido elaborado de conformidad con lo indicado en Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos del 18 de setiembre del 2001 y sus reformas; el Decreto Ejecutivo No.32988-H-MP-PLAN, Reglamento a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos del 31 de enero del 2006 y sus reformas; Ley No.9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas del 3 de diciembre del 2018 y sus reformas; el Decreto Ejecutivo No. 41641-H, Reglamento al Título IV de la Ley No. 9635, denominado Responsabilidad Fiscal de la República de 9 de abril del 2019 y sus reformas; el Decreto Ejecutivo No. 31458-H de 06 de octubre del 2003 y sus reformas; el Decreto Ejecutivo No.31877-H de 22 de junio del 2004 y su reforma; y el Decreto Ejecutivo No. 38544-H de 23 de mayo de 2014 y su reforma, Decreto 42745-H del 10 de diciembre del 2020 y demás normativa conexas, cuya finalidad de presentación es:

- Brindar información detallada sobre la ejecución de los recursos presupuestados para el periodo comprendido entre el 01 de octubre al 31 de diciembre del 2021.
- Determinar el nivel de ejecución de ingresos y gastos alcanzados al 31 de diciembre del 2021.
- Analizar y justificar los niveles de ejecución de las principales cuentas presupuestarias, así como de aquellas en donde se observan las mayores desviaciones respecto de la ejecución con base en el promedio de uso mensual.



Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

San José, Costa Rica



PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO

UNIDAD DE FINANZAS

Por otra parte, el 28 de mayo del 2021 mediante el alcance número ciento seis de La Gaceta ciento dos, se publica la Ley 9971 Creación de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, donde se transforma el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas en la Promotora supra citada, dicho texto establece a su vez la derogatoria de la Ley 5048; sin embargo, mediante los transitorios I, III. IV, se establece un periodo transitorio de seis meses máximo o hasta que se efectúe el nombramiento de la nueva Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.

Conicit mediante el Consejo Director continuó su gestión; y de acuerdo al principio de ultractividad de la norma respaldado por la doctrina costarricense, y pronunciamientos de la Procuraduría General de Republica, permite la permanencia y vigencia de las competencias otorgadas al Consejo Director del Conicit, así como la supervivencia de las normas derogadas que regulan su competencias del Conicit hasta tanto entre en función la nueva organización. Según el mismo texto normativo se establece en el transitorio XI que a partir de la publicación de la ley 9971, y de la entrada en vigencia de la nueva Junta Directiva toda disposición legal, reglamentaria o administrativa que haga referencia al Conicit debe leerse como "Promotora Costarricense de Innovación e Investigación". Al respecto la última sesión del Consejo Director fue en noviembre 2021, iniciando la Junta Administrativa su gestión a partir del 02 de diciembre, 2021.

RESUMEN EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO

El Presupuesto Inicial para el período 2021 fue aprobado parcialmente por la Contraloría General de la República (CGR) según oficio DFOE-PG-0638 con fecha 14 de diciembre, 2020 por la suma de ₡1.828.789.575,82. Posteriormente el 31 mayo, 2021 la CGR con oficio DFOE-PG-0172 aprueba el presupuesto extraordinario 01-2021 en el cual, entre otros movimientos, se incorpora la suma de





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO

UNIDAD DE FINANZAS

¢9.111.309,51 de manera que el presupuesto total de la Institución al 31 de diciembre, 2021 es por la suma de ¢1.837.900.885,33.

Por otra parte, al cierre del IV Trimestre del año 2021, se recibieron ingresos reales acumulados por la suma de ¢2.359.713.665,27 y con respecto a los egresos se ejecutó la suma acumulada de ¢1.638.562.582,03 lo cual representa una ejecución real de un 69.44%, dando como resultado del período la suma de ¢721.151.083,24. Al respecto es importante aclarar, que el ingreso real contempla los recursos de vigencias anteriores que no fueron presupuestados en cumplimiento de la regla fiscal y que corresponden a superávit específico acumulado. Esta información se puede ver detalladamente en la tabla N° 1 que se presenta a continuación:



Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

San José, Costa Rica



PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO

UNIDAD DE FINANZAS

Tabla N° 1
Detalle de Ingresos y Egresos por trimestre y acumulado por partida presupuestaria

DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	TOTAL MODIFICACIONES	PRESUPUESTO TOTAL	TOTAL EJECUTADO I TRIMESTRE	TOTAL EJECUTADO II TRIMESTRE	TOTAL EJECUTADO III TRIMESTRE	TOTAL EJECUTADO IV TRIMESTRE	TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	% EJECUCIÓN
INGRESOS REALES	1,828,789,575.82	9,111,309.51	-	1,837,900,885.33	1,393,997,897.02	389,234,710.98	317,760,584.00	258,720,473.27	2,359,713,665.27	128.39%
Ingresos no tributarios	-	-	-	-	5,994,821.05	4,944,083.28	15,131,914.67	2,051,110.07	28,121,929.07	100.00%
Transferencias corrientes	1,828,789,575.82	-221,066,061.46	-	1,607,723,514.36	551,233,156.14	384,290,627.70	302,628,669.33	256,669,363.20	1,494,821,816.37	92.98%
Recursos vigencias anteriores	-	230,177,370.97	-	230,177,370.97	836,769,919.83	-	-	-	836,769,919.83	100.00%
GASTOS EJECUTADOS	1,828,789,575.82	9,111,309.51	-	1,837,900,885.33	598,664,516.23	309,626,219.15	289,090,400.54	441,181,446.11	1,638,562,582.03	89.15%
Remuneraciones	1,079,457,084.70	- 6,393,722.80	- 4,500,000.00	1,068,563,361.90	292,798,481.61	206,105,543.78	209,289,171.05	272,735,015.65	980,928,212.09	91.80%
Servicios	88,348,031.40	-	25,958,300.00	114,306,331.40	19,779,798.57	16,060,387.55	20,854,801.55	41,975,349.33	98,670,337.00	86.32%
Materiales y Suministros	1,520,000.00	-	425,000.00	1,945,000.00	25,449.70	52,007.00	84,094.00	1,723,967.79	1,885,518.49	96.94%
Bienes duraderos	23,914,698.82	9,974,871.18	8,200,000.00	42,089,570.00	-	709,187.28	-	37,495,497.48	38,204,684.76	90.77%
Transferencias corrientes	596,934,889.59	5,530,161.13	7,027,948.06	609,492,998.78	286,060,786.35	86,699,093.54	58,862,333.94	87,251,615.86	518,873,829.69	85.13%
Cuentas especiales	38,614,871.31	-	- 37,111,248.06	1,503,623.25	-	-	-	-	-	0.00%
RESULTADO DEL PERIODO									721,151,083.24	69.44%

Nota: El porcentaje de la línea de ingresos no tributarios y recursos de vigencias anteriores se calcula en función del monto presupuestado ya que con el ingreso real se supera el 100%.





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO

UNIDAD DE FINANZAS

Por otra parte, en la tabla N° 2, se puede observar la ejecución de egresos según la fuente de financiamiento acumulado al 31 de diciembre, 2021.

Tabla N° 2
Ejecución de egresos por fuente de financiamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO TOTAL	GASTOS EJECUTADOS	SALDO SIN EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
Transferencias corrientes	1,870,326,713.36	1,749,393,716.44	120,932,996.92	93.53%
001 Transferencias corrientes 3% Propyme	3,696,301.35	1,373,917.00	2,322,384.35	37.17%
001 Transferencias corrientes Ley 5048 CONICIT	1,243,486,757.00	1,127,763,268.44	115,723,488.56	90.69%
001 Transferencias corrientes Ley 7169 Fondo de Incentivos	262,603,199.00	261,159,637.00	1,443,562.00	99.45%
001 Transferencias corrientes Ley 8262 Propyme	97,937,257.01	97,937,257.00	0.01	100.00%
001 Transferencias corrientes Ley 9028 Tabaco	-	-	-	100.00%
Recursos vigencias anteriores	230,177,370.97	150,328,502.59	79,848,868.38	65.31%
900 Superavit libre Ley 5048 CONICIT	9,345,481.70	9,252,780.30	92,701.40	99.01%
921 Superavit específico Ley 7169 Fondo de Incentivos	166,900,820.01	123,138,243.00	43,762,577.01	73.78%
924 Superavit específico 3% Propyme	3,063,249.26	3,061,615.29	1,633.97	99.95%
926 Superavit específico Ley 9028 Tabaco	50,867,820.00	14,875,864.00	35,991,956.00	29.24%
TOTAL	2,100,504,084.33	1,899,722,219.03	200,781,865.30	90.44%

1/ El porcentaje de ejecución corresponde al resultado de los gastos ejecutados entre el presupuesto total

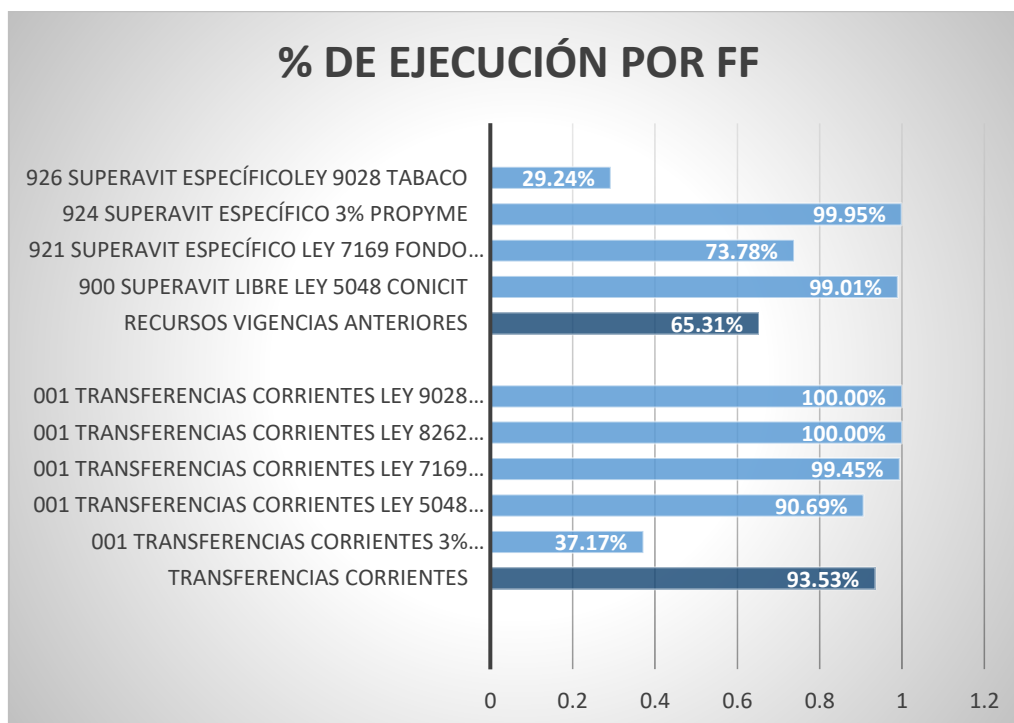




PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO

UNIDAD DE FINANZAS



Es importante aclarar que en el Sistema Administrativo Wizdom, el reporte por fuente de financiamiento del Fondo de Incentivos indica que se ejecutaron \$284.137.104,00 con Transferencias Corrientes del Fondo de Incentivos, siendo lo correcto de \$261.159.637,00. La diferencia de \$22.977.467,00 fueron ejecutados en el I Trimestre con una sustitución temporal de fuente de financiamiento Superávit Específico Fondo de Incentivos (uso de liquidez) y con la aprobación del Presupuesto Extraordinario en el I Trimestre dicha gestión quedó en firme; sin embargo, por la parametrización del sistema no se puede hacer el cambio de fuente de financiamiento debido a que los recursos ya estaban ejecutados.





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO

UNIDAD DE FINANZAS

Misma situación se presenta con los Fondos de Tabaco, en el Sistema Administrativo Wizdom, el reporte por fuente de financiamiento del Fondo de Tabaco indica que se ejecutaron ₡14.875.864,00 con Transferencias Corrientes, siendo lo correcto de ₡0,00 ya que este monto fue ejecutado con Superávit Específico Fondo Tabaco.

Por lo anterior se hace el ajuste en la fuente de forma manual, tal y como se muestra en la tabla N°2.

2) RESULTADO DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

2.1 SECCIÓN DE INGRESOS

Al 31 de diciembre 2021, del presupuesto total de ingresos aprobados por la suma de ₡1.837.900.885,33, se recibió la suma acumulada de ₡2.359.713.665,27 lo cual representa un 128.39% de ingresos reales.

- Es importante indicar que se registran ingresos en la cuenta recursos de vigencias anteriores por la suma total de ₡836.769.919,83, la cual corresponde al monto obtenido en la liquidación del presupuesto 2020 posterior a los ajustes informados en el oficio de referencia SA-059-2021 "Situación liquidación presupuestaria 2020" emitido por la Dirección de Soporte Administrativo de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, ante la situación detectada luego de la aprobación del Consejo Director. Los ajustes no fueron incorporados al SIPP ante las consultas previamente realizadas a los Entes Rectores vía telefónica y comunicadas al Consejo Director. Esta suma sobrepasa en ₡606.592.548,86 de





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO

UNIDAD DE FINANZAS

más el presupuesto aprobado para el año 2021 en este rubro, los cuales no se presupuestaron considerando el porcentaje de crecimiento máximo del gasto corriente para el presupuesto ordinario del 2021 de un 4.13% autorizado a la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación en cumplimiento con lo indicado en la Ley N° 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” y comunicado a la institución mediante el oficio DM-0321-2020 del 27 de marzo, 2020 por el Ministerio de Hacienda.

- El 31 mayo, 2021 la CGR mediante oficio de referencia DFOE-PG-0172, aprueba el presupuesto extraordinario 01-2021 en el cual se realizaron entre otros movimientos, una sustitución de fuente de financiamiento que representa una disminución del ingreso por transferencias corrientes del Gobierno Central Ley N° 7169 Fondo de Incentivos y Ley 9028 Fondo de Tabaco y un aumento en el ingreso por superávit específico. Lo anterior considerando lo indicado en el Decreto N° 42798-H el cual en el artículo 1 indica que los órganos del Gobierno de la República incluidos en las Leyes de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para los Ejercicios Económicos correspondientes a los años 2021 al 2025, no podrán superar en su ejecución anual el monto girado en el 2020 más un porcentaje establecido por año, correspondiendo para el 2021, un crecimiento máximo del 0.5% en la partida por clasificador económico del gasto 1.3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES. Asimismo, se rebajó el monto aprobado al Fondo de Incentivos para incrementar el Fondo de Tabaco. Según se detalla a continuación:





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO

UNIDAD DE FINANZAS

Fuente de financiamiento	Aumento	Rebajo
Transferencias corrientes del Gobierno Central: Ley 7169 Fondo Incentivos		¢166.900.820,01
Transferencias corrientes del Gobierno Central: Ley 7169 Fondo Incentivos		¢867.820,00
Transferencias corrientes del Gobierno Central: Ley 9028 Fondo Tabaco		¢50.000.000,00
Superávit Específico, Ley 7169 Fondo Incentivos	¢166.900.820,01	
Superávit Específico, Ley 9028 Fondo Tabaco	¢50.867.820,00	
TOTAL	¢217.768.640,01	¢217.768.640,01

- Adicional al movimiento indicado en el párrafo anterior, en cumplimiento de lo indicado en la Ley N° 9970 Tercer Presupuesto Extraordinario de la República para el ejercicio económico de 2021 y Tercera Modificación Legislativa de la Ley N°. 9926, “Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico del 2021”, publicado en el Alcance Digital N° 56 a La Gaceta N° 53 del 17 de marzo, 2021, se rebaja la suma de ¢6.393.722,80, para ajustar el presupuesto inicial de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, considerando que esos recursos no se estarían recibiendo al excluirse del presupuesto de la Ley de la República.
- Por otra parte, se registra la suma de ¢9.345.481,70 correspondiente al superávit libre total no presupuestado de la Ley N° 5048 de los cuales ¢3.815.320,57 corresponden al periodo 2019 el cual no está contemplado dentro de lo estipulado en el Decreto N° 42745-H ya que pertenece a ejercicios presupuestarios de periodos anteriores y, de conformidad con la Ley 9371 hay un margen de dos años para presupuestar estos fondos conforme a lo indicado en el oficio STAP-2228-2020 del 25 de setiembre del 2020, para ser ejecutados en Bienes





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO

UNIDAD DE FINANZAS

duraderos y ₡5.530.161,13 del periodo 2020 este último monto en cumplimiento con lo indicado en el artículo 17 del Título IV, Capítulo III de la Ley N° 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” y la Circular CIR-TN-019-2020 el cual se reintegró al presupuesto nacional y notificado a la Tesorería Nacional por medio de los oficios de referencia SA-160-2021 y SA-167-2021 emitidos el 25 de junio y 05 de julio respectivamente. Finalmente, el 07 de julio, 2021 mediante oficio TN-UCI-0904-2021 la Tesorería Nacional confirma que luego de la verificación respectiva se procedió con el traslado de dicho monto a la cuenta de control correspondiente a la Ley N° 9635.

- También, se incorporó la suma de ₡3.063.249,26 provenientes del Superávit específico, Ley 8262 Fondo Propyme para ser ejecutado en Bienes duraderos.
- En el presupuesto extraordinario 01-2021 se incorporó la suma de ₡3.096.301,35 correspondiente al saldo de la cuenta por cobrar 3% Propyme al fideicomiso 25-02, con base en el artículo N° 15 de la Ley 8262 Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas (PROPYME), que indica que “Como complemento del presupuesto ordinario de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, se le asignará un tres por ciento (3%) de cada proyecto aprobado con recursos del PROPYME. es importante aclarar que, una vez aprobado el presupuesto extraordinario, se detectó que se incorporó la suma de ₡600.000,00 que ya se habían presupuestado en el presupuesto ordinario 2021, por lo cual se tomaron las medidas respectivas para no ejecutar dichos recursos.
- Finalmente, se incorporó la suma de ₡2.869.644,59 provenientes de la Ley N° 7099, Fideicomiso CONICIT/BCR 04-99. Ante el finiquito de dicho fideicomiso se le solicita al Fiduciario el traslado del saldo disponible en SAFI con los intereses respectivos a la cuenta # 73911121800048272 CONICIT Ley 8262 Propyme en Caja Única, según oficio SA-152-





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO

UNIDAD DE FINANZAS

2021 emitido el 17 de junio, 2021 lo anterior, considerando que no se disponía de una cuenta en caja única para este fin, ni era factible gestionar su apertura según lo comunicado por la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda.

El detalle de ejecución de ingresos por subpartida presupuestaria acumulado al 31 de diciembre se encuentra en el **Anexo 1 Ejecución Presupuestaria de Ingresos por mes y acumulado al IV trimestre 2021.**

En la tabla N° 3, se pueden observar los ingresos por partida y subpartida presupuestaria del trimestre, mensual del IV trimestre y el acumulado al 31 de diciembre, 2021.





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO

UNIDAD DE FINANZAS

Tabla n° 3
Detalle de ingresos por partida presupuestaria

CÓDIGO	PARTIDA Y SUBPARTIDA DE INGRESOS	MONTO APROBADO	INGRESO TOTAL RECIBIDO I TRIMESTRE	INGRESO TOTAL RECIBIDO II TRIMESTRE	INGRESO TOTAL RECIBIDO III TRIMESTRE	INGRESOS RECIBIDOS			INGRESO TOTAL RECIBIDO IV TRIMESTRE	TOTAL DE INGRESOS RECIBIDOS	MONTO POR PRESUPUESTAR	% EJECUCIÓN
						OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
INGRESOS CORRIENTES		1,607,723,514.36	557,227,977.19	389,234,710.98	317,760,584.00	101,375,865.67	101,379,481.99	55,965,125.61	258,720,473.27	1,522,943,745.44	84,779,768.92	94.73%
1.3.0.0.00.0.0.000 INGRESOS NO TRIBUTARIOS		-	5,994,821.05	4,944,083.28	15,131,914.67	499,642.56	503,258.88	1,048,208.63	2,051,110.07	28,121,929.07	- 28,121,929.07	100.00%
1.3.2.0.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD												
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos públicos	-	1.04	0.61	1.69	0.90	0.55	0.30	1.75	5.09	- 5.09	100.00%
1.3.9.0.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS												
1.3.9.1.00.00.0.0.000	Reintegros y Devoluciones	-	5,994,820.01	4,944,082.67	15,131,912.98	499,641.66	503,258.33	1,048,208.33	2,051,108.32	28,121,923.98	- 28,121,923.98	100.00%
	Caja Única Fondo Incentivos		5,671,235.68	1,496,179.75	6,870,902.63	303,258.33	-		303,258.33	14,341,576.39	- 14,341,576.39	100.00%
	BCR Fondo Incentivos pendiente de trasladar a CU		269,584.33	578,258.33	8,261,010.35	196,383.33	503,258.33	1,048,208.33	1,747,849.99	10,856,703.00	- 10,856,703.00	100.00%
	Caja Única Ley 5048, Conicit INS		54,000.00	-	-	-	-	-	-	54,000.00	- 54,000.00	100.00%
	Finiquito Fideicomiso 04-99		-	2,869,644.59	-	-	-	-	-	2,869,644.59	-	100.00%
1.4.0.0.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1,607,723,514.36	551,233,156.14	384,290,627.70	302,628,669.33	100,876,223.11	100,876,223.11	54,916,916.98	256,669,363.20	1,494,821,816.37	112,901,697.99	92.98%
1.4.1.0.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR												
1.4.1.1.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes del Gobierno Central:		1,604,027,213.01	551,233,156.14	381,194,326.35	302,628,669.33	100,876,223.11	100,876,223.11	54,916,916.98	256,669,363.20	1,491,725,515.02	112,301,697.99	93.00%
	Aporte Ley 5048 Recursos Propios	1,243,486,757.00	340,884,521.94	279,971,132.97	278,144,355.03	92,714,785.01	92,714,785.01	46,755,479.06	232,185,049.08	1,131,185,059.02	112,301,697.98	90.97%
	Aporte Ley 7169 Fondo Incentivos	262,603,199.00	185,864,319.92	76,738,879.08	-	-	-	-	-	262,603,199.00	-	100.00%
	Aporte Ley 8262 Fondo PROPYME	97,937,257.01	24,484,314.28	24,484,314.30	24,484,314.30	8,161,438.10	8,161,438.10	8,161,437.92	24,484,314.12	97,937,257.00	0.01	100.00%
	Aporte Ley 9028 Fondo Control de Tabaco	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
1.4.1.6.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras (3% Propyme según la Ley 8262)	3,696,301.35	-	3,096,301.35	-	-	-	-	-	3,096,301.35	600,000.00	83.77%
3.0.0.0.00.0.0.000 FINANCIAMIENTO		230,177,370.97	836,769,919.83	-	-	-	-	-	-	836,769,919.83	-606,592,548.86	100.00%
3.3.0.0.00.0.0.000 RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES		230,177,370.97	836,769,919.83	-	-	-	-	-	-	836,769,919.83	-606,592,548.86	100.00%
3.3.1.0.00.0.0.000 SUPERÁVIT LIBRE, LEY 5048		9,345,481.70	9,345,481.70	-	-	-	-	-	-	9,345,481.70	-	100.00%
3.3.2.0.00.0.0.000 SUPERÁVIT ESPECÍFICO		220,831,889.27	827,424,438.13	-	-	-	-	-	-	827,424,438.13	-606,592,548.86	100.00%
	Ley 7169 Fondo Incentivos	166,900,820.01	686,800,483.87	-	-	-	-	-	-	686,800,483.87	-519,899,663.86	100.00%
	Ley 9028 Fondo Control de Tabaco	50,867,820.00	136,960,705.00	-	-	-	-	-	-	136,960,705.00	- 86,092,885.00	100.00%
	Ley 8262 (3% Propyme)	3,063,249.26	3,663,249.26	-	-	-	-	-	-	3,663,249.26	- 600,000.00	100.00%
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS		1,837,900,885.33	1,393,997,897.02	389,234,710.98	317,760,584.00	101,375,865.67	101,379,481.99	55,965,125.61	258,720,473.27	2,359,713,665.27	-521,812,779.94	128.39%

Nota: El porcentaje de ejecución de Ingresos No Tributarios y de Ingresos por Financiamiento se calculan en función del monto presupuestado ya que con el ingreso real se supera el 100%.





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO

UNIDAD DE FINANZAS

Comentarios generales sobre la ejecución de ingresos

a) Ingresos no tributarios

Se registran ingresos reales acumulados al cuarto trimestre por la suma total de ₡28.121.929,07 según el siguiente detalle:

- **Intereses sobre cuentas corrientes en bancos públicos**, ₡5,09 de los cuales ₡1.75 se recibieron en el IV trimestre, corresponden a Intereses ganados en cuenta corriente CR27015201001030577716 del BCR dicha cuenta es utilizada principalmente para administrar los ingresos por depósitos de garantías o bien para hacer el pago de retenciones de la fuente al Ministerio de Hacienda, pago por embargos judiciales, y otros que no se pueden hacer directamente mediante las cuentas de Caja Única. Así como Intereses ganados en cuenta corriente CR77015201001045769344 del BCR la cual es utilizada para recibir los reintegros de beneficiarios del Fondo de Incentivos. Al ser una cifra tan baja, no se ha realizado el traslado al Fondo General de Gobierno.
- **Reintegro y devoluciones**, ₡28.121.923,98 de los cuales ₡2.051.108.32 se captaron en el IV trimestre, dichos recursos se obtienen principalmente por la recuperación de recursos por gestiones de cobro al generarse un incumplimiento contractual y, por los reintegros de dinero producto de la devolución de los montos girados y no utilizados por parte de los beneficiarios del fondo de incentivos los cuales suman ₡25.198.279,39, la suma de ₡54.000,00 correspondiente a la devolución del sobrante por la exoneración del rubro de COSEVI (considerando que las instituciones públicas no deben pagarlo) en el pago del derecho de





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO

UNIDAD DE FINANZAS

circulación periodo 2021 (marchamos) por parte del INS y, la suma de ₡2.869.644,59 provenientes de la Ley N° 7099, Fideicomiso CONICIT/BCR 04-99 producto del cierre de operaciones de dicho fideicomiso correspondiente al saldo disponible en SAFI con los intereses respectivos (el finiquito no se concretó al cierre de periodo)

Los anteriores montos no fueron presupuestados en el ejercicio económico 2021 por límites establecidos en cumplimiento de la regla fiscal.

b) Transferencias Corrientes

Se registran ingresos reales acumulados al cuarto trimestre por la **suma total de ₡1.494.821.816,37** según el siguiente detalle:

A. Transferencias corrientes del Gobierno Central

- **Ley N° 9971 Ley de creación de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación**, se recibió un acumulado de ₡1.131.185.059,02 (90.97% del total aprobado) de los cuales ₡232.185.049.08 ingresaron en el IV trimestre, provenientes de las transferencias corrientes del MICITT según lo indicado en la Ley de Presupuesto Público para el ejercicio económico 2021, para atender gastos operativos en apoyo del financiamiento para el fortalecimiento de la capacidad nacional en ciencia y tecnología. La transferencia correspondiente al mes de diciembre, no fue solicitada al MICITT considerando que el saldo disponible en Caja Única cubría el total de compromisos adquiridos al 31 de diciembre, 2021, quedando aun así, un remanente sin ejecutar





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO

UNIDAD DE FINANZAS

debido a que no ingresaron las resoluciones administrativas por prestaciones legales y otras que se encontraban en trámite

- **Ley N° 7169 Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico**, se recibió un acumulado de \$262.603.199,00 (100.00% del total aprobado) provenientes de las transferencias corrientes del MICITT según lo indicado en la Ley de Presupuesto Público para el ejercicio económico 2021 para el Fondo de Incentivos. Es importante considerar que mediante la aprobación del presupuesto extraordinario 01-2021, se aplicó una sustitución de fuente de financiamiento por la suma de \$166.900.820,01 con recursos del superávit específico y un rebajo en el presupuesto del Fondo de Incentivos por \$867.820,00 para aumentar un faltante del Fondo de Tabaco, razón por la cual el total de transferencias corrientes fueron recibidas en su totalidad en el II trimestre.
- **Ley N° 8262 Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas**, se recibió un total acumulado de \$97.937.257,00 (100.00% del total aprobado) de los cuales \$24.484.314,12 ingresaron en el IV trimestre, provenientes de las transferencias corrientes del MICITT según lo indicado en la Ley de Presupuesto Público para el ejercicio económico 2021 para el Fondo PROPYME.
- **Ley N° 9028 Fondo Control de Tabaco**, no se recibieron los recursos aprobados provenientes de las transferencias corrientes del Ministerio de Salud según lo indicado en la Ley de Presupuesto Público para el ejercicio económico 2021, asignados a la Ley N° 9028 Ley de Control de Tabaco. Lo anterior, producto de la aprobación del presupuesto extraordinario 01-2021 con el cual se aplicó una sustitución de fuente de financiamiento por la suma de \$50.867.820,00 con recursos del superávit específico.





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO

UNIDAD DE FINANZAS

B. Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras

Se registran ingresos reales por la suma de ₡3.096.301,35 (83.77% del total aprobado) provenientes del Fideicomiso 25-02 Promotora Costarricense de Innovación e Investigación/BCR del Fondo PROPYME según la aplicación del Artículo N° 15 de la Ley N° 8262 Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas (PROPYME). Al IV trimestre no ingresaron recursos nuevos.

c) Recursos de Vigencias Anteriores

Es importante mencionar que el monto total registrado por la suma de ₡836.769.919,83 de superávit corresponden al total de recursos obtenidos en la liquidación del presupuesto 2020; no obstante, esta cifra no fue incorporada en el presupuesto inicial aprobado para el año 2021 ya que sobrepasaba el límite establecido por regla fiscal en el crecimiento del gasto corriente para la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. Mediante el Presupuesto Extraordinario 01-2021, se incorpora la suma de ₡230.177.370,97 quedando un saldo de ₡606.592.548,86 en superávit específico sin presupuestar.

A. Superávit Libre

Se registran ingresos acumulados por la suma de ₡9.345.481,70 correspondiente al superávit libre 2020 y acumulado del 2019 de la Ley N° 5048, producto del resultado de la liquidación presupuestaria del 2020, de los cuales ₡5.530.161,13 corresponden al periodo 2020, en cumplimiento con lo indicado en el artículo 17 del Título IV, Capítulo III de la Ley N°9635



Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

San José, Costa Rica



PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO

UNIDAD DE FINANZAS

“Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” y la Circular CIR-TN-019-2020 fueron reintegrados al presupuesto nacional y, ₡3.815.320,57 corresponden al periodo 2019 el cual no está contemplado dentro de lo estipulado en el Decreto N° 42745-H ya que pertenece a ejercicios presupuestarios de periodos anteriores y, de conformidad con la Ley 9371 hay un margen de dos años para presupuestar estos fondos conforme a lo indicado en el oficio STAP-2228-2020 del 25 de setiembre del 2020, para ser ejecutados en Bienes duraderos.

B. Superávit Específico

Se registran ingresos acumulados por la suma total de ₡827.424.438,13 correspondiente al superávit específico según el siguiente detalle:

➤ **Ley N° 7169 Fondo de Incentivos**

Se registran ingresos por la suma de ₡686.800.483,87 correspondiente al superávit específico de la Ley N° 7169 Fondo de Incentivos producto de la liquidación presupuestaria del año 2020 de los fondos provenientes del MICITT así como de reintegros de los beneficiarios recibidos en el periodo 2020. De esta cifra únicamente ₡166.900.820,01 fueron incorporados al presupuesto 2021 mediante la aprobación del presupuesto extraordinario 01-2021. La diferencia no fue presupuestada al IV trimestre, por los límites de regla fiscal según la ejecución del periodo 2020 comunicados por la STAP mediante oficio STAP-0760-2021 con fecha 21 de abril de 2021.

➤ **Ley N° 9028 Fondo Control de Tabaco**

Se registran ingresos por la suma de ₡136.960.705,00 correspondiente al superávit específico de la Ley N°9028 Fondo Control de Tabaco producto de la liquidación presupuestaria del año 2020, de





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO

UNIDAD DE FINANZAS

los fondos provenientes del Ministerio de Salud. De esta cifra únicamente ₡50.867.820,00 fueron incorporados al presupuesto 2021 mediante la aprobación del presupuesto extraordinario 01-2021. La diferencia no fue presupuestada al IV trimestre, por los límites de regla fiscal según la ejecución del periodo 2020 comunicados por la STAP mediante oficio STAP-0760-2021 con fecha 21 de abril de 2021.

➤ Ley N° 8262 (3% Propyme)

Se registran ingresos por la suma de ₡3.663.249,26 correspondiente al superávit específico de la Ley N° 8262 (3% PROPYME), producto del resultado de la liquidación presupuestaria del 2020 de los fondos provenientes de la aplicación del Artículo N° 15 de la Ley 8262 Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas (PROPYME), de los cuales ₡600.000,00 no fueron presupuestados.

2.2 SECCIÓN DE EGRESOS

Al 31 de diciembre del 2021, del presupuesto total de egresos aprobados por la suma de ₡1.837.900.885,33 se ejecutó la suma de **₡1.638.562.582.03**, lo cual representa un **89.15%** de ejecución del monto presupuestado, de los cuales ₡441.181.446,11 se ejecutaron en el IV trimestre

En la tabla N° 4, se pueden observar los egresos ejecutados por partida presupuestaria por trimestre y el acumulado al 31 de diciembre, 2021.





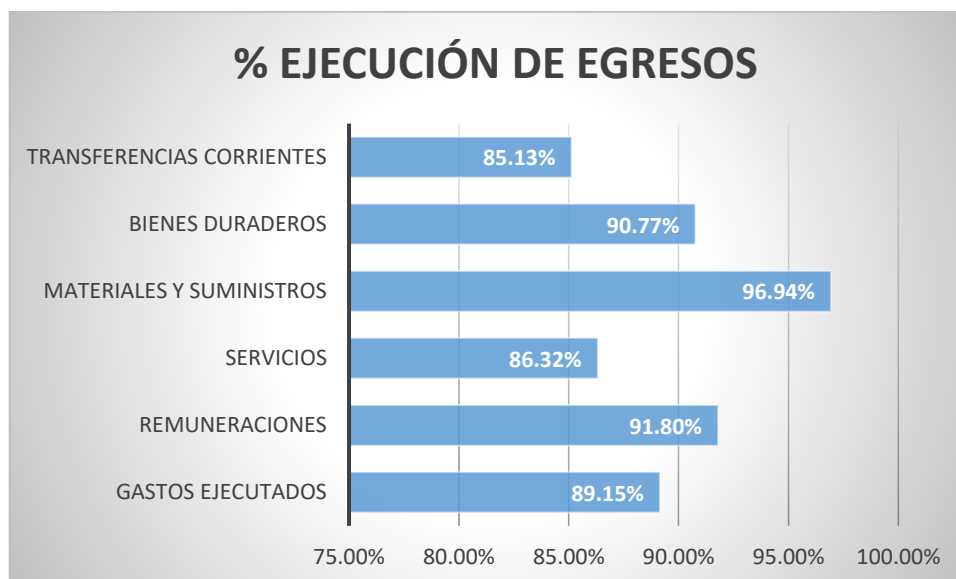
PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO

UNIDAD DE FINANZAS

Tabla N° 4
Egresos ejecutados por partida presupuestaria

DETALLE	PRESUPUESTO TOTAL	TOTAL I TRIMESTRE	TOTAL II TRIMESTRE	TOTAL III TRIMESTRE	TOTAL IV TRIMESTRE	TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	% EJECUCIÓN
GASTOS EJECUTADOS	1,837,900,885.33	598,664,516.23	309,626,219.15	289,090,400.54	441,181,446.11	1,638,562,582.03	89.15%
Remuneraciones	1,068,563,361.90	292,798,481.61	206,105,543.78	209,289,171.05	272,735,015.65	980,928,212.09	91.80%
Servicios	114,306,331.40	19,779,798.57	16,060,387.55	20,854,801.55	41,975,349.33	98,670,337.00	86.32%
Materiales y Suministros	1,945,000.00	25,449.70	52,007.00	84,094.00	1,723,967.79	1,885,518.49	96.94%
Bienes duraderos	42,089,570.00	-	709,187.28	-	37,495,497.48	38,204,684.76	90.77%
Transferencias corrientes	609,492,998.78	286,060,786.35	86,699,093.54	58,862,333.94	87,251,615.86	518,873,829.69	85.13%
Cuentas especiales	1,503,623.25	-	-	-	-	-	0.00%



El detalle de ejecución presupuestaria correspondiente al IV trimestre 2021 por subpartida presupuestaria acumulada se encuentra en el **Anexo 2 Ejecución Presupuestaria de Egresos por mes y acumulado al IV trimestre por programa**, **Anexo 3 Ejecución Presupuestaria de Egresos acumulado por trimestre**, asimismo en el **Anexo 4 Ejecución Presupuestaria de**





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO

UNIDAD DE FINANZAS

Egresos por Clasificador Económico del Gasto y Anexo 5 Tabla de equivalencias de gastos por OBG y CE.

Comentarios sobre la ejecución de egresos

a) Remuneraciones

La ejecución acumulada al cuarto trimestre fue de ₡980.928.212,09 lo cual representa un **92.09% de ejecución** respecto al monto total presupuestado de ₡1.065.163.361,90. Los gastos contemplados bajo este rubro corresponden al pago de sueldos por cargos fijos, dietas, pluses salariales (anualidades, dedicación exclusiva, carrera profesional), cargas sociales, salario escolar del período anterior, décimo tercer mes, tiempo extraordinario y suplencias. Para el IV trimestre se ejecutó la suma de ₡272.735.015, 65

Algunos factores que afectaron la ejecución presupuestaria de esta partida fueron:

- De conformidad con las instrucciones giradas por la Secretaría Ejecutiva en su momento, no se concretó el proceso de contratación para cubrir las plazas vacantes que no tuvieron impedimento legal para su nombramiento, tales como el nombramiento de la Coordinación de la Unidad de Vinculación, el cual se acogió a la jubilación en diciembre 2020, y un profesional de Evaluación técnica el cual renunció en marzo del 2021, lo anterior considerando la instrucción dada por la otrora Secretaría Ejecutiva de no llenar dichas plazas hasta el ingreso de la Junta Administrativa de la Promotora y aprobación de la nueva estructura que establezca la nueva administración, lo cual afectó la ejecución del programa 1. Lo anterior afectó a su vez otras subpartidas tales como la 0.03.01 Retribución por años





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO

UNIDAD DE FINANZAS

servidos ya que en el caso del colaborador que se jubiló se habían presupuestado 42 anualidades.

- La plaza de la asesora profesional fue nombrada a partir del 01 de junio; no obstante, para el IV trimestre se vio reducida la ejecución por el porcentaje de dedicación exclusiva del 25% y por no pagarse anualidades siendo que la persona nombrada no contaba con ese plus salarial.
- No se prorroga el nombramiento del Coordinador de la Unidad de Finanzas a partir del 30 de junio y ante el criterio legal y técnico de la Unidad de Desarrollo Humano en razón de que no se había emitido la justificación por la cual se cesó al excolaborador, no fue posible hacer un nuevo nombramiento, fue hasta finales del 2021 que se inició un nuevo proceso, el cual no fue concretado por falta de oferentes ya que se trata de un nombramiento interino, en razón de que existe un proceso judicial de por medio, afectándose con ello la ejecución del programa 2.
- La plaza del técnico de contabilidad estuvo vacante del 01 de enero al 15 de marzo, 2021. El 16 de marzo ingresa un funcionario; sin embargo, ante la renuncia al puesto a finales del mismo mes, nuevamente se contrata a otra funcionaria a partir del 09 de junio quien renuncia al nombramiento el 30 de junio y el 23 de julio ingresa a ocupar dicha plaza un nuevo funcionario a la fecha, lo cual afectó la ejecución anual del programa 2.
- El monto asignado para sustituir a personal por incapacidades, disfrute de vacaciones, no se ejecutó el 100% ya que no fueron sustituidas las personas al disfrutar vacaciones o encontrarse incapacitadas, por ser períodos cortos. Únicamente ante la renuncia de la Tesorera institucional, a partir del 05 de julio se nombra un suplente para sustituir a la titular del puesto, considerando que la misma contaba con varios periodos de vacaciones por lo cual se le otorga un permiso de disfrute de vacaciones hasta el mes de noviembre fecha en la cual se nombra al titular.





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO

UNIDAD DE FINANZAS

- Los recursos asignados para el pago de tiempo extraordinario, relacionados con la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público (NICSP) y depuración de cuentas fueron ejecutadas, no así los recursos asignados para atender reclamos administrativos pendientes de ejecutar, al respecto la comisión de transición valoró el caso y ante un aparente conflicto de intereses, se acordó que la Secretaria Ejecutiva a.i en su momento, comunicara a la Unidad Gestión del Desarrollo Humano, que se debían de suspender las horas extras para la resolución de los reclamos presentados a los colaboradores, con la finalidad de iniciar una contratación para la resolución de dichos reclamos y que la UGDH cotizara dichos servicios por parte de tres proveedores; no obstante, a pesar de que el acuerdo fue tomado en la sesión del 28 de setiembre de 2021, según consta en MINUTA No. MNT-SE-018-2021, este no le fue notificado a la UGDH, afectándose la ejecución del Programa 2
- Los recursos asignados en la subpartida Otros incentivos salariales, no alcanzó un 90% de ejecución, debido a que no se ocuparon las plazas vacantes. Adicionalmente, con la promulgación de la Ley 9635, “Ley fortalecimiento de las finanzas públicas”, surgieron modificaciones en el reconocimiento de puntos por este concepto, razón por la cual el dinero presupuestado para tales reconocimientos no se ejecutó. No se reconoce experiencia profesional, se reconocen solo cursos sufragados por el colaborador, no se reconoce el grado académico si este es requisito para ocupar el cargo, etc, lo cual incidió en la ejecución de ambos programas presupuestarios
- Los recursos asignados al pago de cuotas obreros patronales y contribución Patronal a Fondo Administrado por entes externos están relacionadas con los montos pagados en salarios, por lo que su porcentaje de ejecución depende de lo ejecutado en salarios. Existen colaboradores que no se encuentran afiliados a la Asociación Solidarista, motivo por el cual también se ve afectada esta subpartida en ambos programas





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO

UNIDAD DE FINANZAS

- Se presentaron diversos pagos de subsidio por incapacidades por enfermedad, maternidad, riesgos del trabajo, sin afectar las sub partidas de salarios en ambos programas.

b) Servicios

La ejecución acumulada al cuarto trimestre fue de ₡98.670.337,00 lo cual representa un **86.32% de ejecución** respecto al monto total presupuestado de ₡114.306.331,40. Los gastos contemplados bajo este rubro corresponden al pago de obligaciones que la institución contrae con personas físicas o jurídicas, por la prestación de servicios de diversa naturaleza, por el uso de bienes muebles e inmuebles, incluidos los servicios que se destinan al mantenimiento, conservación y reparación menor u ordinaria, preventiva y habitual de bienes de capital, que tienen como finalidad conservar los activos en condiciones normales de servicio. Comprende además, los pagos por servicios públicos, servicios de mantenimiento y reparación, comerciales y financieros, así como la contratación de diversos servicios de carácter profesional y técnico. En el IV trimestre se ejecutó la suma de ₡41.975.349,33.

Algunos factores que afectaron la ejecución presupuestaria de esta partida fueron:

- El monto aprobado para el pago de otros alquileres 1.01.99 (custodia de información en medios magnéticos) no se ejecutó en su totalidad, considerando que al adquirir las licencias MS Office 365 e1 la misma incluía el servicio de almacenamiento en la nube, por lo que no fue necesario ejecutar la totalidad de los recursos aprobados, esto condujo a una ejecución de un 27.83%. Por otra parte, en el mes de octubre del 2021 se determinó que no era necesaria la contratación de almacenamiento adicional por lo cual se presentó ante la Asesoría Legal solicitud para dar por finalizado el contrato adquirido con el BNCR institución





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO

UNIDAD DE FINANZAS

que brindaba el servicio; no obstante, según se informó, la misma debía ser aprobada por la comisión de TICS y Consejo Director, lo cual no se logró concretar al finalizar el periodo. En relación al presupuesto disponible, no se identificaron otros requerimientos relacionados con la subpartida, ni necesidades de equipo o software que se pudieran solventar con el saldo de recursos económicos disponibles; sin embargo, aplicando una modificación presupuestaria si se hicieron algunas rebajas para otras necesidades en la partida 1, posteriormente al definir posibles usos del recurso, no se contaba con suficiente margen de tiempo para realizar la modificación del presupuesto y generar un proceso de contratación de otros bienes o servicios: desde el estudio de mercado hasta la solicitud de cotizaciones y existía la limitación de la norma técnica de presupuesto. Adicionalmente la proveeduría informó que tenía gran cantidad de contrataciones pendientes, en conjunto con las fechas de pago que se fijaron para el cierre del ejercicio económico 2021.

- El pago del consumo del servicio de agua y alcantarillado se venía ejecutando contra la nota de crédito a favor del CONICIT en su momento, según reclamo por facturaciones excesivas en el cobro del servicio, el cual fue dictaminado a favor de la institución en fecha 18 de julio 2020, por el saldo de ₡345.816,00 colones y es a partir del mes de junio del 2021 que se ejecuta el cobro del servicio no cubierto por la nota de crédito. Aunado a lo anterior, al estar casi el 100% del personal de la institución laborando bajo la modalidad de teletrabajo, el consumo de agua se vio disminuido en un alto porcentaje. Esto condujo a una ejecución de un 20.33% y los recursos no ejecutados no se pusieron a disposición para uso en otras necesidades
- En la subpartida de servicio de energía eléctrica, se presenta una ejecución de 71.55% ya que únicamente se ha ejecutado el pago del periodo comprendido de enero a noviembre del presente año y el mes de diciembre 2020, siendo que las facturas de cobro se presentan





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO

UNIDAD DE FINANZAS

un mes después del consumo y ante la modalidad de teletrabajo, el consumo ha disminuido y los recursos no ejecutados no se pusieron a disposición para uso en otras necesidades.

- En la subpartida de servicio de correo, se presenta una ejecución de 75.71% correspondiente al pago de la anualidad periodo 2021. No se concretó un aumento en el servicio de apartado postal previsto lo cual conllevó a que el porcentaje de ejecución de la subpartida fuese inferior al 90% y los recursos no ejecutados no se pusieron a disposición para uso en otras necesidades.
- En la partida de telecomunicaciones, se facturan los servicios de conexión a Internet, servicio de líneas fijas y celulares cuyos cobros se realizan un mes después del consumo, por lo cual a la fecha se ha ejecutado un 85.71% del total aprobado con la facturación a noviembre 2021. Asimismo, dado que la Promotora decidió seguir operando prácticamente en un 100% bajo la modalidad de teletrabajo, se generó una disminución en el consumo estimado del servicio de telecomunicaciones adicionalmente, a principios del año 2021, la Secretaría Ejecutiva decidió eliminar el uso de los celulares que estaban asignados a la Secretaria Ejecutiva y al chofer de confianza y los recursos no ejecutados no se pusieron a disposición para uso en otras necesidades.
- En la subpartida otros servicios básicos, el monto real ejecutado fue menor al proyectado, lo cual condujo a una ejecución de 85.71% correspondiente al pago de los primeros cuatro trimestres de impuestos municipales y los recursos no ejecutados no se pusieron a disposición para uso en otras necesidades.
- La subpartida de información presenta una ejecución de un 26.72%. A pesar de que dichos recursos se aprobaron desde el I trimestre y se realizó una modificación presupuestaria, para la publicación en el Diario oficial La Gaceta de Reglamentos, Leyes y otros documentos que por normativa deben atenderse, únicamente se publicó el Reglamento de Caja Chica, así como una modificación a un artículo del mismo. Adicionalmente, de estos recursos se





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO

UNIDAD DE FINANZAS

debió extraer el 10% según lo establecido en la Ley N° 8346 para publicar con el SINART. Sin embargo, según indicó la Periodista Institucional al 01 de noviembre 2021 no había recibido ninguna instrucción explícita por parte de la Secretaria Ejecutiva para proceder a ejecutar los recursos, así mismo sugirió realizar un análisis de la normativa y la ejecución de la misma; no obstante, a pesar de la alerta dada no se inició ninguna gestión para la atención de lo establecido en la Ley, esta situación ha sido recurrente, por lo que se tomarán las acciones respectivas

- La ejecución de la subpartida de Impresión, encuadernación y otros cuyos recursos se asignaron para el empaste de libros Actas del Consejo Director, así como los libros de contabilidad (Inventarios y balances) presenta una ejecución del 76.97%. En relación al empaste de Actas, se ejecutó un 65.09% del total de recursos asignados cumpliendo con los empastes programados. El monto solicitado fue mayor al real ejecutado ya que los recursos solicitados fueron producto de una estimación considerando los documentos que faltaban por imprimir y que el volumen de los nuevos documentos que se generaban se iban a mantener. Hasta el mes de diciembre, se conoce el disponible que estaría quedando por lo cual ante la necesidad de recursos de la Unidad de Finanzas (UFI) para el empaste de libros contables se autoriza trasladar los recursos; sin embargo, por parametrizaciones del sistema para realizar el traslado se requería primero cancelar las facturas en trámite, cuya solicitud se recibió el 22 de diciembre, para caducar la orden de compra, trasladar los recursos y emitir la nueva orden de compra para las nuevas facturas que la UFI presentara. Al no contar con suficiente margen de tiempo para realizar todo el proceso, no se ejecutaron los recursos afectando la ejecución de la subpartida. En relación a los recursos para el empaste de libros contables, se ejecutó un 96.38% no obstante como ya se indicó quedaron documentos pendientes de empastar.





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO

UNIDAD DE FINANZAS

- La subpartida servicios de Ingeniería asignados para la contratación de peritaje para tres vehículos de la institución en cumplimiento con la NICSP 17 presenta una ejecución del 87.39% debido a que la adjudicación total resultó casi en un 13% por debajo de lo previsto en el estudio de mercado, lo que conllevó que el precio adjudicado bajará en el porcentaje citado.
- Los recursos asignados en la subpartida servicios en ciencias económicas y sociales, se ejecutó un 55.47% del total aprobado para la contratación de una Auditoría Externa de los EEFF de los períodos 2018 al 2020, en cumplimiento con lo indicado en la Directriz N°DCN-0001-2020 del 14/01/2020 emitido por la Contabilidad Nacional así como para la contratación de Servicio de Consultoría para realizar estudio de cargas de trabajo solicitado en demanda judicial expediente N° TE: 20-000590-1550-LA-7. Dichas contrataciones se realizaron respectivamente, no obstante, al pago de la contratación del estudio de cargas de trabajo, se le aplicó una cláusula penal al contratista por atraso en la presentación del informe y los montos adjudicados resultaron inferiores a los arrojados en el estudio de mercado, el remanente de esta subpartida se iba a destinar a la contratación de especialistas para la resolución de los reclamos administrativos; sin embargo, no se giró la instrucción a la Unidad Gestión del Desarrollo Humano.
- La subpartida Otros servicios de gestión de apoyo presenta una ejecución de un 57.45%, los cuales se aprobaron para el pago de los servicios de RITEVE (inspecciones ordinarias a 4 vehículos y dos servicios adicionales correspondientes a eventuales reinspecciones que se necesitaran, en caso de que algún vehículo no pasara la inspección ordinaria, hecho que no sucedió). Aunado a lo anterior, de los citados vehículos uno no fue llevado a RTV, puesto que se decidió darle de baja, en conjunto con las demás unidades que se estarán donando.
- La subpartida de viáticos dentro del país presenta una ejecución de un 72.58% del total de recursos aprobados con el propósito de promover los Fondos disponibles para el





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO

UNIDAD DE FINANZAS

financiamiento de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación, provenientes de la Ley N° 7169 Fondo de Incentivos, Ley N° 8262 Fondo Propyme y Ley N° 9028 Fondo Control de Tabaco haciendo un énfasis en el Fondo Propyme al tener dos convocatorias abiertas y al haber experimentado poca demanda en las mismas. Lo anterior producto del estudio de causa-raíz elaborado en conjunto con el MICITT. No obstante, dichos recursos no se ejecutaron en su totalidad al suspenderse la última gira programada

- La subpartida de Mantenimiento y reparación de equipo de transporte, presenta una ejecución de un 70.82% de los recursos debido a que la adjudicación total resultó casi un 30% por debajo de lo previsto en el estudio de mercado, lo que conllevó que el precio adjudicado bajará en el porcentaje citado.
- En relación a la ejecución de la subpartida otros impuestos, se ejecutó un 55.11% de los recursos asignados para el pago del derecho de circulación (marchamos) de la flotilla vehicular del Promotora Costarricense de Innovación e Investigación; no obstante, al inicio de año se decidió por parte del Consejo Director dar de baja dos de dichos vehículos lo que conllevó a que el porcentaje de ejecución de la subpartida fuese inferior al 90%.

c) Materiales y suministros

La ejecución acumulada al cuarto trimestre ascendió a ₡1.885.518,49 que representa un **96.94% de ejecución** respecto al monto total presupuestado de ₡1.945.000,00. Estos recursos fueron asignados para suplir las necesidades básicas de materiales, suministros y combustible para la ejecución adecuada de las labores que le corresponden por Ley a la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.



Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

San José, Costa Rica



PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO

UNIDAD DE FINANZAS

d) Bienes duraderos

La ejecución acumulada al cuarto trimestre ascendió a ₡38.204.684,76 que representa un **89.70 % de ejecución** respecto al monto total presupuestado de ₡42.593.193,25.

Algunos factores que afectaron la ejecución presupuestaria de esta partida fueron:

- La subpartida Equipo de comunicación, presenta una ejecución de un 62.32% del total de recursos aprobados para la compra de artículos varios que ayudaran en la divulgación y promoción de resultados y de proyectos de beneficiarios del Fondo Propyme que beneficien a los sectores productivos del país tales como micrófonos, grabadores; sin embargo, no todas las líneas fueron adjudicadas.
- La subpartida equipo y mobiliario de oficina, presenta una ejecución de un 60.33% del total de recursos aprobados para la compra de una trituradora de papel, un scanner y aires acondicionados para el cuarto de servidores. En relación a la compra del scanner se aclara que una vez presentada la solicitud en el SICOP, se identifica según el catálogo de bienes y servicios del SICOP la subpartida correcta distinta a la indicada en la solicitud de contratación, por lo cual se le comunica a la unidad Fiscalizadora y esta ante la imposibilidad de realizar una modificación presupuestaria, opta por no ejecutar los recursos considerando que otra unidad con recursos disponibles en la subpartida correcta y del mismo programa presupuestario accede a suplir dicha compra. Finalmente, en relación a la adquisición de los aires acondicionados se realizó un estudio de mercado que determinó un precio superior al precio que finalmente se ofertó en SICOP el proveedor al que se le adjudicó la compra. Dicha adjudicación se realizó el 14 de octubre del 2021, por lo que es en ese momento en que se





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO

UNIDAD DE FINANZAS

determina que estarían quedado recursos sin ejecutar y para lo cual no se contaba con margen de tiempo suficiente para identificar nuevas necesidades de bienes o servicios y realizar una modificación al presupuesto y generar un proceso de contratación.

- La subpartida de Bienes Intangibles presenta una ejecución de un 81.41% del total de recursos asignados para la renovación de diversas licencias. No obstante, el concurso para la contratación de bienes intangibles en la plataforma SICOP resultó infructuoso para las líneas de adquisición de licencias Windows Server, Zoom, MIRO, por no participación de oferentes. El cierre de la recepción de ofertas de esta contratación fue el 18 de octubre del 2021, por lo cual no se sacó nuevamente porque no se contaba con margen de tiempo suficiente para realizar el proceso de contratación según indicó el proveedor institucional, así como los respectivos pagos y la proveeduría comunicó que se encontraba saturada de trámites Otras licencias como Zextras, antivirus Panda, Adobe Acrobat; ZIMBRA Network Edition, Teams Empresarial para el uso de teletrabajo si se adquirieron.

e) Transferencias corrientes

La ejecución acumulada al cuarto trimestre ascendió a ₡518.873.829,69 que representa un **84.52% de ejecución** respecto al monto total presupuestado de ₡613.892.998,78. Estos recursos se asignaron para el cumplimiento de los compromisos indicados en Leyes y Reglamentos, así como el pago de indemnizaciones, incapacidades del personal y prestaciones legales.

Entre los factores que afectaron la ejecución de la cuenta están:





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO

UNIDAD DE FINANZAS

- La subpartida Transferencias Corrientes al Gobierno Central se ejecutó en un 100.00% al trasladar el superávit libre 2020 al Ministerio de Hacienda, de conformidad con lo indicado en el artículo 17 del Título IV, Capítulo III de la Ley N° 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” y la Circular CIR-TN-019-2020.
- La subpartida Transferencias Corrientes a Órganos desconcentrados se ejecutó en un 100.00% al cancelar a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) el tributo indicado en el Artículo 46 de la Ley 8488 correspondiente al pago del 3% del superávit libre como resultado de la liquidación presupuestaria del año anterior.
- La subpartida de Prestaciones Legales no presenta ejecución. Dichos recursos fueron asignados para el pago de vacaciones no disfrutadas y auxilio de cesantía a funcionarios que se jubilan, renuncian, etc. conforme se presenta la necesidad; sin embargo, al cierre del periodo no se recibieron las resoluciones respectivas. Específicamente los excolaboradores a quienes se les adeuda pago por este concepto renunciaron en las siguientes fechas: 17 de junio, 03 de julio y 04 de noviembre de periodo 2021 y debido a que la Unidad de Gestión del Desarrollo Humano, indicó tener sobrecargas laborales, las liquidaciones se trasladaron para la confección de la resolución respectiva a la Asesoría Legal a finales de noviembre e inicios de diciembre 2021. Las mismas no pudieron ser elaboradas, razón por la cual no se cancelaron afectando la ejecución de la subpartida.
- La ejecución de la subpartida Otras prestaciones fue de un 46.17%, correspondiente al pago de subsidio por concepto de incapacidades por enfermedad extendidas por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y el Instituto Nacional de Seguros (INS), los cuales se utilizaron conforme se presentó la necesidad.
- Los recursos de la subpartida de Indemnizaciones no se ejecutaron ya que no se recibió ninguna sentencia judicial, ni resolución administrativa con cargo a esta subpartida.





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO

UNIDAD DE FINANZAS

- La subpartida de Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales se ejecutó en un 100% al cancelar al Ministerio de Hacienda las Cuotas de Organismos Internacionales para el año 2021 de conformidad con lo indicado en la Ley N°3418 y Ley N° 9926, así como el oficio de referencia TN-UCI-0140-2021 con fecha 09 de febrero del 2021. También se canceló la membresía anual por la afiliación a la Asociación Interciencia correspondiente al período 2021, por la suma de \$300.
- Los recursos asignados en Fondos en Fideicomiso para gasto corriente corresponden al Fondo Propyme, los cuales se trasladaron al Fideicomiso 25-02 CONICIT/BCR, con lo cual se ejecuta la subpartida en un 100.00%.
- La ejecución de la subpartida Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas fue de un 82.99%. Esta se compone de recursos del Fondo de Incentivos y Fondo Tabaco según se detalla a continuación:
 - De los recursos provenientes de la Ley de Tabaco N°9028, por ₡50.867.820,00 se ejecutó un 29.24%. La diferencia por ejecutar de ₡35.99 millones correspondía a un compromiso con la Universidad Nacional debidamente formalizado y cuyo presupuesto fue aprobado por la CGR; no obstante, la Universidad manifestó el impedimento que tenía para ejecutar el proyecto, por lo cual se determinó caducar el compromiso.
 - De la Ley de Fondo de Incentivos N°7169, por ₡368.719.706,01 se ejecutó un 90.40%. La diferencia por ejecutar de ₡35.39 millones corresponden a dos solicitudes en estado de reserva por la suma total de ₡22.77 millones: FI-056B-19 a favor de la UNA por la suma de ₡2.77 millones cuyo contrato no se ha recibido y la solicitud FI-0002-20 a favor de la UCR por la suma de ₡19.99 millones cuyo contrato se recibió por un monto mayor a la reserva y ante la falta de recursos disponibles se devolvió a la Asesoría Legal para su corrección. Por otra parte, se tienen dos





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO

UNIDAD DE FINANZAS

contratos en estado de compromisos por la suma total de ₡12.62 millones correspondientes a las ayudas FI-058B-19 a favor del ITCR y FI-047B-19 a favor de la UNA en ambos casos al 31 de diciembre, 2021 no se contaba con la aprobación por parte de la Contraloría General de la República del presupuesto de dichas instituciones en el cual se incorpora la transferencia. No se presentan recursos disponibles sin colocar en esta subpartida.

- En la subpartida Becas a terceras personas no se ejecutó los recursos asignados del contrato FI-009B-18. Quedó un saldo disponible sin ejecutar por la suma de ₡1.36 millones correspondiente al caduco de la ayuda FI-078B-17.
- En la subpartida Transferencias Corrientes a Fundaciones se ejecutó el 100% de los recursos asignados.
- En la subpartida Transferencias corrientes a empresas se ejecutó el 100% de los recursos asignados.

La subpartida Otras Transferencias a personas se ejecutó un 50.00% de los recursos asignados, los cuales corresponden al Premio Nacional de Ciencia Dr. Clodomiro Picado Twight. Según lo indicado en el Acta Ordinaria 07-2021 MICITT-CPCPT-ACT-07-2021, Artículo 3: *Cumpliendo con lo establecido en el artículo doceavo del Decreto N°41128- MICITT, publicado en la Gaceta N°91 del 24 de mayo de 2018, se realiza el análisis de la documentación y atestados presentados por los seis candidatos que se postularon en relación con los requisitos establecidos en el decreto e indicados en la página web del Micitt y se dictamina el fallo final, en cual se decide declarar desierto, por unanimidad, el Premio Nacional de Tecnología, Dr. Clodomiro Picado Twight, edición 2021.*

Lo anterior afectó la ejecución de la subpartida.





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO

UNIDAD DE FINANZAS

En relación a los recursos asignados para el Fondo de Incentivos y Fondo Tabaco, en la tabla N° 5, se puede observar la distribución de dichos montos a nivel de reservas y compromisos, así como el monto total ejecutado y disponible.



Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

San José, Costa Rica



PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO

UNIDAD DE FINANZAS

Tabla N° 5
Detalle del presupuesto Fondo de Incentivos y Tabaco

Fondo	Presupuesto inicial	Presupuesto extraordinario	Presupuesto final aprobado	Reservas	Compromisos	Monto ejecutado	Saldo disponible	% de ejecución
Transferencias Corrientes Fondo de Incentivos	430,371,839.01	-167,768,640.01	262,603,199.00	1,443,562.00	-	261,159,637.00	-	99%
Superávit Fondo de Incentivos	-	166,900,820.01	166,900,820.01	21,332,879.01	14,066,020.00	123,138,243.00	8,363,678.00	74%
Total Fondo de Incentivos	430,371,839.01	- 867,820.00	429,504,019.01	22,776,441.01	14,066,020.00	384,297,880.00	8,363,678.00	89%
			-				-	
Transferencias Corrientes Fondo Tabaco	50,000,000.00	- 50,000,000.00	-		-		-	0%
Superávit Fondo Tabaco	-	50,867,820.00	50,867,820.00	-	-	14,875,864.00	35,991,956.00	29%
Total Fondo Tabaco	50,000,000.00	867,820.00	50,867,820.00	-	-	14,875,864.00	35,991,956.00	29%
Total Fondo de Incentivos y Tabaco	480,371,839.01	-	480,371,839.01	22,776,441.01	14,066,020.00	399,173,744.00	44,355,634.00	83%

Notas:

- 1/ Se aclara que en el Sistema Administrativo Wizdom, el reporte por fuente de financiamiento indica que se ejecutaron ¢284.137.104,00 con fuente de financiamiento Transferencia Corriente Fondo de Incentivos, siendo lo correcto la suma de ¢261.159.637,00 y, la diferencia de ¢22.977.467,00 más ¢100.160.776,00 fueron ejecutados con recursos del Superávit específico Fondo de Incentivos según lo indicado en el Presupuesto Extraordinario.
- 2/ Con respecto al Fondo de Tabaco, se aclara que en el Sistema Administrativo Wizdom, el reporte por fuente de financiamiento indica que se ejecutaron ¢14.875.864,00 con fuente de financiamiento Transferencia Corriente Fondo de Tabaco, siendo lo correcto una ejecución de ¢0.00 ya que el monto ejecutado se realizó con recursos del Superávit específico Fondo de Tabaco según lo indicado en el Presupuesto Extraordinario.



Promotora Costarricense de Innovación e Investigación



PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO

UNIDAD DE FINANZAS

f) Cuentas especiales

Los recursos que se habían presupuestado en esta subpartida corresponden al ajuste que se tuvo que realizar al proyecto de presupuesto 2021 de conformidad con lo indicado en el apartado 2.2 Improbaciones del oficio DFOE-PG-0638 del 14 de diciembre, 2020 emitido por la Contraloría General de la República sobre la aprobación parcial del presupuesto inicial para el período 2021 del PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN, en el cual se imprueba el contenido presupuestario por el exceso sobre el 1.5% del FCL (por cuanto la Ley N° 9066 modifica la composición porcentual del Fondo de Capitalización Laboral y del Régimen Obligatorio de Pensiones (el FCL pasa del 3% al 1,5% y el ROP pasa del 1,5% al 3%) y, el incremento en el costo de vida debido a la publicación de la Ley N° 9908, la cual adiciona un único transitorio que indica que "A las personas servidoras públicas de las instituciones públicas, cubiertas por el artículo 25 de la presente ley, no se les girará el pago por concepto del monto incremental y las anualidades, correspondiente a los períodos 2020-2021 y 2021-2022", e indicaba que se trasladara la suma resultante de la improbación de los gastos antes indicados y las diferentes subpartidas afectas con la improbación señalada a la partida de "Cuentas Especiales". Estos recursos fueron asignados mediante modificación presupuestaria para la atención de otras necesidades.

3) Detalle de Ejecución de Egresos por Programa Presupuestario



Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

San José, Costa Rica



PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO

UNIDAD DE FINANZAS

Tabla N° 6
Detalle del presupuesto por programa y fuente de financiamiento

Partida presupuestaria y fuente de financiamiento	Presupuesto total	Reservas	Compromisos	Monto total ejecutado	Saldo disponible	% de ejecución
Programa 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	1,075,773,053.50	22,776,441.01	14,066,020.00	942,138,939.28	96,791,653.21	87.58%
001 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 3% Propyme	1,600,000.00	-	-	1,373,917.00	226,083.00	85.87%
5 BIENES DURADEROS	600,000.00	-	-	373,917.00	226,083.00	62.32%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,000,000.00	-	-	1,000,000.00	-	100.00%
001 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Ley 5048 CONICIT	495,863,957.48	-	-	443,654,021.28	52,209,936.20	89.47%
0 REMUNERACION	491,176,457.48	-	-	443,144,722.50	48,031,734.98	90.22%
1 SERVICIOS	-	-	-	-	-	0.00%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,687,500.00	-	-	509,298.78	4,178,201.22	10.87%
9 CUENTAS ESPECIALES	-	-	-	-	-	0.00%
001 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Ley 7169 Fondo de Incentivos	262,603,199.00	1,443,562.00	-	261,159,637.00	-	99.45%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	262,603,199.00	1,443,562.00	-	261,159,637.00	-	99.45%
001 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Ley 8262 Propyme	97,937,257.01	-	-	97,937,257.00	0.01	100.00%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	97,937,257.01	-	-	97,937,257.00	0.01	100.00%
921 SUPERAVIT ESPECIFICO Ley 7169 Fondo de Incentivos	166,900,820.01	21,332,879.01	14,066,020.00	123,138,243.00	8,363,678.00	73.78%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	166,900,820.01	21,332,879.01	14,066,020.00	123,138,243.00	8,363,678.00	73.78%
926 SUPERAVIT ESPECIFICO Ley 9028 Tabaco	50,867,820.00	-	-	14,875,864.00	35,991,956.00	0.00%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50,867,820.00	-	-	14,875,864.00	35,991,956.00	29.24%





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO

UNIDAD DE FINANZAS

Partida presupuestaria y fuente de financiamiento	Presupuesto total	Reservas	Compromisos	Monto total ejecutado	Saldo disponible	% de ejecución
Programa 2 Gestión Administrativa	762,127,831.83	2,993,741.14	368,322.34	696,423,642.75	62,342,125.60	91.38%
001 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 3% Propyme	2,096,301.35	-	-	-	2,096,301.35	0.00%
5 BIENES DURADEROS	2,096,301.35	-	-	-	2,096,301.35	0.00%
001 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Ley 5048 CONICIT	747,622,799.52	2,993,741.14	368,322.34	684,109,247.16	60,151,488.88	91.50%
0 REMUNERACION	573,986,904.42	-	-	537,783,489.59	36,203,414.83	93.69%
1 SERVICIOS	114,306,331.40	2,993,741.14	368,317.72	98,670,337.00	12,273,935.54	86.32%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,945,000.00	-	4.62	1,885,518.49	59,476.89	96.94%
5 BIENES DURADEROS	33,018,322.07	-	-	31,046,533.30	1,971,788.77	94.03%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24,366,241.63	-	-	14,723,368.78	9,642,872.85	60.43%
9 CUENTAS ESPECIALES	-	-	-	-	-	0.00%
900 SUPERAVIT LIBRE Ley 5048 CONICIT	9,345,481.70	-	-	9,252,780.30	92,701.40	99.01%
5 BIENES DURADEROS	3,815,320.57	-	-	3,722,619.17	92,701.40	97.57%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,530,161.13	-	-	5,530,161.13	-	100.00%
924 SUPERAVIT ESPECIFICO 3% Propyme	3,063,249.26	-	-	3,061,615.29	1,633.97	99.95%
5 BIENES DURADEROS	3,063,249.26	-	-	3,061,615.29	1,633.97	99.95%
Total general	1,837,900,885.33	25,770,182.15	14,434,342.34	1,638,562,582.03	159,133,778.81	89.15%



Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

San José, Costa Rica



PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO

UNIDAD DE FINANZAS

- En la tabla anterior, se observa que el Programa N°1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación se ejecutó un 87.58% del total aprobado, el mismo incluye los recursos por Transferencias Corrientes y Superávit de la Ley N°5048, Ley N°7169, Ley N°8262 y Ley N°9028.
- En cuanto al programa N°2 Gestión Administrativa, tiene una ejecución de un 91.38% del total aprobado, el mismo incluye los recursos por Transferencias Corrientes y Superávit de la Ley N° 5048 y Ley N°8262.

4) Conciliación Ejecución y Caja Única

Se realiza la conciliación acumulativa de la ejecución de presupuesto y pagos que se realizaron en el mes, según la nueva metodología, y se logran conciliar todos los movimientos y se obtiene una diferencia final de ₡5.03 información que se puede corroborar en los archivos “Conciliación CU vs Presupuesto a diciembre 2021 y Conciliación Bancos vs Presupuesto a diciembre 2021”.

Inicialmente la conciliación entre lo reportado por el Sistema Administrativo Financiero Wizdom contra los saldos de caja generó una diferencia a favor de la institución de ₡9.389.870,07 cifra que se muestra en la tabla N° 7. No obstante, esa diferencia pasa a ser de ₡5.03 una vez rebajados principalmente los movimientos que se estarían pagando en el próximo mes de enero.





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO

UNIDAD DE FINANZAS

Tabla N° 7
Conciliación Bancos vs Presupuesto
Al 31 de diciembre del 2021

Banco	Cuenta bancaria	Saldo colones
BCR Ley 7169	001-0457693-4	1,767,861.14
Caja Única Ley 5048	73900011305001015	12,924,842.17
Caja Única Ley 7169	73911121800043955	588,536,224.31
Caja Única Ley 9028	73911121800046853	122,084,841.00
Caja Única Ley 8262	73911121800048272	5,227,184.69
Total cuentas bancarias		730,540,953.31

PRESUPUESTO	Saldo colones
Ingresos reales	2,359,713,665.27
Egresos reales	1,638,562,582.03
Diferencia del período	721,151,083.24

Diferencia Bancos - Presupuesto	9,389,870.07
---------------------------------	--------------





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO

UNIDAD DE FINANZAS

Menos:

Devengos	5,522,362.59
Renta por pagar salarios	2,671,844.00
Renta por pagar dietas	111,918.00
Renta por pagar proveedores	833,744.97
Renta por pagar devengos	99,502.03
Renta por pagar proveedores 3%	33,523.00
CCSS cuota obrera del mes de diciembre por pagar	5,673,795.00
CCSS cuota obrera del mes de diciembre pagada en enero	- 6,421,230.00
Cobro de mas por la CCSS en planilla de junio, setiembre, octubre, noviembre y diciembre 2021	- 79,183.24
Exonerados por pagar	- 33,967.00
Redondeo por pago CCSS e ISR	32.72
Intereses ganados BCR-001-0305777-1 (no considerados en saldos de cuentas)	- 3.86
Total Renta y devoluciones CCSS	8,412,338.21
Diferencia real	977,531.86
Diferencia en la liquidación 2019	477,417.85
Total entre el real menos liquidación 2019	500,114.01
Caja chica depositada temporalmente en la 1015	500,000.00
Diferencia entre saldo CU y liquidación diciembre 2020	108.98
Diferencia final	5.03

Los movimientos considerados se detallan a continuación:





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO

UNIDAD DE FINANZAS

- Se resta la suma de ₡5.522.362,59 correspondiente al pago de facturas por devengos, cuyo movimiento en Caja Única se realizó en enero 2022 pero su afectación en presupuesto fue en el mes de diciembre 2021.
- Se resta la suma de ₡3.750.532,00 correspondiente al ISR de salarios, dietas y proveedores del mes de diciembre los cuales se cancelan al Ministerio de Hacienda en enero 2022.
- Del monto por pagar a la CCSS correspondiente a las cuotas obreras del mes de diciembre por la suma de ₡5.673.795,00 que se pagan en enero 2022, se resta el monto de las cuotas obreras del mes de diciembre 2020 que se cancelaron en enero 2021 por la suma de ₡6.421.230,00 dando un neto acumulado de ₡747.435,00 cifra que se resta en la diferencia entre Bancos vs Presupuesto.
- Se rebaja la suma de ₡33.967,00 correspondiente al monto neto por devolver a los funcionarios exonerados.
- Se resta la suma de ₡500.000,00 correspondiente a la caja chica depositada temporalmente por el cierre de la misma.
- Se resta el monto de ₡477.417,85 correspondiente a diferencia en el año 2019 que se arrastra desde ese año.
- Se suma el monto de ₡16.129,00 correspondiente a un cobro de más por parte de la C.C.S.S. de la planilla de junio 2021, el cual la Unidad de Gestión del Desarrollo Humano inició el trámite de recuperación de sumas ante la C.C.S.S. según oficio de referencia GDH-212-2021 con fecha 27 de setiembre, 2021 enviado a dicha institución. Finalmente, revisando el registro del pago de la C.C.S.S. de la planilla del mes de diciembre, 2021 se identifica que dicha institución hizo un cobro de más por la suma de ₡35.626,47. Este monto se suma a las diferencias detectadas en las cargas obreras del mes de noviembre por la suma de ₡23.123,81, octubre por la suma de ₡2.669,58 y setiembre por la suma a los ₡1.634,38, producto de la forma de calcular por parte de la C.C.S.S. el monto de las cargas obreras y patronales específicamente SEM e IVM, en razón que utilizan una base salarial para el





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO

UNIDAD DE FINANZAS

cálculo diferente al total de salarios reportados en la planilla. Por lo anterior, se le traslada a la UGDH el caso para que realice el debido proceso de recuperación de sumas ante la C.C.S.S.

5) Detalle de transferencias

En el **Anexo N°6** se puede observar el **Detalle de Transferencias** realizadas en el IV Trimestre.

6) Ajustes al presupuesto

En el **Anexo N°7 Detalle de ajustes al presupuesto** realizados en el IV trimestre, conforme la aplicación de la Normas de Ejecución de la Ley del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2021.



INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Diciembre de 2021

Presupuesto: 02-2021 - Presupuesto de Ingresos 2021

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	Ingreso Acumulado	Ingreso Trimestral	Ingreso Total	Disponible acumulado	% Eje
1.3 - INGRESOS NO TRIBUTARIOS									
1.3.2.3.03.01	Intereses sobre ctas ctes. y otros dep.en Bancos Públicos	0.00	0.00	0.00	3.34	1.75	5.09	-5.09	0.00
1.3.9.1.00	Reintegros en efectivo	0.00	0.00	0.00	26,070,815.66	2,051,108.32	28,121,923.98	-28,121,923.98	0.00
Total: INGRESOS NO TRIBUTARIOS		0.00	0.00	0.00	26,070,819.00	2,051,110.07	28,121,929.07	-28,121,929.07	
1.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
1.4.1.1.00	Gobierno Central Ley 9971 Fondos Propios	1,249,880,479.80	-6,393,722.80	1,243,486,757.00	899,000,009.94	232,185,049.08	1,131,185,059.02	112,301,697.98	90.97
1.4.1.1.01	Gobierno Central Ley 7169 Fondo de Incentivos	430,371,839.01	-167,768,640.01	262,603,199.00	262,603,199.00	0.00	262,603,199.00	0.00	100.00
1.4.1.1.02	Gobierno Central Ley 8262 Fondo Propyme	97,937,257.01	0.00	97,937,257.01	73,452,942.88	24,484,314.12	97,937,257.00	0.01	100.00
1.4.1.1.03	Gobierno Central Ley 9028 Fondo Control de Tabaco	50,000,000.00	-50,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.4.1.6.00	De Instituciones Públicas Financieras (3%Propyme)	600,000.00	3,096,301.35	3,696,301.35	3,096,301.35	0.00	3,096,301.35	600,000.00	83.77
Total: TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1,828,789,575.82	-221,066,061.46	1,607,723,514.36	1,238,152,453.17	256,669,363.20	1,494,821,816.37	112,901,697.99	92.98
3.3 - RECURSOS VIGENCIAS ANTERIORES									
3.3.1.0.00	Superávit libre	0.00	9,345,481.70	9,345,481.70	9,345,481.70	0.00	9,345,481.70	0.00	100.00
3.3.2.0.01	Superávit específico Ley 7169 Fondo Incentivos	0.00	166,900,820.01	166,900,820.01	686,800,483.87	0.00	686,800,483.87	-519,899,663.86	411.50
3.3.2.0.03	Superávit específico Ley 9028 Fondo Tabaco	0.00	50,867,820.00	50,867,820.00	136,960,705.00	0.00	136,960,705.00	-86,092,885.00	269.25
3.3.2.0.04	Superávit específico Ley 8262 (3% Propyme)	0.00	3,063,249.26	3,063,249.26	3,663,249.26	0.00	3,663,249.26	-600,000.00	119.59
Total: RECURSOS VIGENCIAS ANTERIORES		0.00	230,177,370.97	230,177,370.97	836,769,919.83	0.00	836,769,919.83	-606,592,548.86	363.53
Total presupuesto:		1,828,789,575.82	9,111,309.51	1,837,900,885.33	2,100,993,192.00	258,720,473.27	2,359,713,665.27	-521,812,779.94	128.39

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Diciembre de 2021
Nivel centro: 1 -

Presupuesto: 01-2021 - Presupuesto de Egresos 2021

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Setiembre	Presupuesto total	Gasto ejecutado I Trimestre	Gasto ejecutado II Trimestre	Gasto ejecutado III Trimestre	Monto ejecutado octubre	Monto ejecutado noviembre	Monto ejecutado diciembre	Gasto ejecutado IV Trimestre	Gasto Total acumulado	Disponible acumulado	% Eje
Programa: 01- - PROGRAMA 1: PROMOCION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION														
0 - REMUNERACIONES														
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	161,461,800.00	-9,500,000.00	151,961,800.00	36,472,680.00	35,070,100.00	35,339,511.67	11,757,700.00	11,786,700.00	11,786,700.00	35,331,100.00	142,213,391.67	9,748,408.33	93.58
0.01.05	Suplencias	0.00	2,100,000.00	2,100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,100,000.00	0.00
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	71,206,212.00	-3,793,722.80	67,412,489.20	14,714,617.67	15,490,615.67	15,505,671.40	5,151,272.00	5,170,258.00	5,170,258.00	15,491,788.00	61,202,692.74	6,209,796.46	90.79
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	76,985,910.00	-2,000,000.00	74,985,910.00	17,542,854.00	16,493,535.00	16,482,211.42	5,497,845.00	5,534,970.00	5,497,845.00	16,530,660.00	67,049,260.42	7,936,649.58	89.42
0.03.03	Décimo tercer mes (aguinaldo)	30,553,823.99	0.00	30,553,823.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,683,755.63	26,683,755.63	26,683,755.63	3,870,068.36	87.33
0.03.04	Salario escolar	28,193,115.91	-2,200,000.00	25,993,115.91	25,974,267.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,974,267.42	18,848.49	99.93
0.03.99	Otros incentivos salariales	28,298,850.00	-4,000,000.00	24,298,850.00	5,228,581.90	5,349,505.50	5,347,838.63	2,074,112.50	1,855,904.50	2,187,459.43	6,117,476.43	22,043,402.46	2,255,447.54	90.72
0.04.01	Cuota C.C.S.S.	33,914,744.63	0.00	33,914,744.63	9,224,214.24	6,625,538.96	6,719,264.46	2,242,012.40	2,264,486.01	2,252,174.54	6,758,672.95	29,327,690.61	4,587,054.02	86.47
0.04.03	Cuota I.N.A	5,499,688.32	0.00	5,499,688.32	1,495,607.66	1,074,411.83	1,089,610.57	363,569.62	367,213.99	365,217.54	1,096,001.15	4,755,631.21	744,057.11	86.47
0.04.04	Cuota Asignaciones Familiares	18,332,294.40	0.00	18,332,294.40	4,985,359.97	3,581,372.64	3,632,035.09	1,211,898.68	1,224,046.58	1,217,391.73	3,653,336.99	15,852,104.69	2,480,189.71	86.47
0.04.05	Cuota Banco Popular	1,833,229.44	0.00	1,833,229.44	498,536.24	358,137.26	363,203.49	121,189.86	122,404.65	121,739.17	365,333.68	1,585,210.67	248,018.77	86.47
0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Cost	19,248,909.12	0.00	19,248,909.12	5,233,327.86	3,760,441.08	3,813,636.63	1,272,493.54	1,285,248.83	1,278,261.24	3,836,003.61	16,643,409.18	2,605,499.94	86.46
0.05.02	Aporte Patronal R.P.C. LEY 7983	5,499,688.32	4,500,000.00	9,999,688.32	2,991,216.14	2,148,823.55	2,179,221.03	727,139.20	734,427.94	730,435.03	2,192,002.17	9,511,262.89	488,425.43	95.12
0.05.03	Aporte Patronal F.C.L. LEY 7983	5,499,688.32	0.00	5,499,688.32	1,495,607.66	1,074,411.83	1,089,610.57	363,569.62	367,213.99	365,217.54	1,096,001.15	4,755,631.21	744,057.11	86.47
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes priva	19,542,225.83	0.00	19,542,225.83	4,658,804.00	3,608,700.13	3,623,169.84	1,221,360.19	1,212,287.36	1,222,690.18	3,656,337.73	15,547,011.70	3,995,214.13	79.56
Total: Remuneraciones		506,070,180.28	-14,893,722.80	491,176,457.48	130,515,674.76	94,635,593.45	95,184,984.80	32,004,162.61	31,925,161.85	58,879,145.03	122,808,469.49	443,144,722.50	48,031,734.98	90.22
1 - SERVICIOS														
1.03.06	Comisiones y gastos por serv. financ. y comerc.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total: Servicios		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5 - BIENES DURADEROS														
5.01.03	Equipo de comunicación	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	373,917.00	373,917.00	373,917.00	226,083.00	62.32
Total: Bienes Duraderos		600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	373,917.00	373,917.00	373,917.00	226,083.00	62.32
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES														
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas	367,258,004.01	52,329,522.00	419,587,526.01	261,159,637.00	21,096,735.00	22,768,240.00	7,998,161.00	0.00	35,173,898.00	43,172,059.00	348,196,671.00	71,390,855.01	82.99
6.01.08	Fondos en Fideicomiso para gasto corriente	97,937,257.01	0.00	97,937,257.01	24,484,314.28	24,484,314.30	24,484,314.30	8,161,438.10	8,161,438.10	8,161,437.92	24,484,314.12	97,937,257.00	0.01	100.00
6.02.02	Becas a terceras personas	48,151,809.00	-45,339,569.00	2,812,240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,812,240.00	0.00
6.02.99	Otras transferencias a personas	0.00	13,990,000.00	13,990,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,995,000.00	6,995,000.00	6,995,000.00	6,995,000.00	50.00
6.03.01	Prestaciones Legales	250,000.00	250,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00
6.03.99	Otras prestaciones	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	235,131.40	38,681.38	47,986.00	0.00	0.00	47,986.00	321,798.78	3,678,201.22	8.04
6.04.02	Transferencias corrientes a fundaciones	53,774,445.00	-20,979,953.00	32,794,492.00	0.00	22,977,467.00	9,817,025.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,794,492.00	0.00	100.00
6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	11,187,581.00	1,000,000.00	12,187,581.00	0.00	0.00	0.00	11,187,581.00	0.00	1,000,000.00	12,187,581.00	12,187,581.00	0.00	100.00
6.07.01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	0.00	187,500.00	187,500.00	0.00	0.00	187,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	187,500.00	0.00	100.00
Total: Transferencias Corrientes		582,559,096.02	1,437,500.00	583,996,596.02	285,643,951.28	68,793,647.70	57,295,760.68	27,395,166.10	8,161,438.10	51,330,335.92	86,886,940.12	498,620,299.78	85,376,296.24	85.38
9 - CUENTAS ESPECIALES														
9.02.01	Sumas Libres sin asignación presupuestaria	17,715,640.95	-17,715,640.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total: Cuentas Especiales		17,715,640.95	-17,715,640.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total programa: Programa 1: Promocion En Ciencia,		1,106,944,917.25	-31,171,863.75	1,075,773,053.50	416,159,626.04	163,429,241.15	152,480,745.48	59,399,328.71	40,086,599.95	110,583,397.95	210,069,326.61	942,138,939.28	133,634,114.22	87.58
Programa: 02- - PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA														
0 - REMUNERACIONES														
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	219,650,232.00	-5,950,000.00	213,700,232.00	53,056,450.65	49,302,858.00	49,866,118.00	17,377,136.00	17,222,587.66	17,483,272.67	52,082,996.33	204,308,422.98	9,391,809.02	95.61
0.01.05	Suplencias	0.00	4,100,000.00	4,100,000.00	0.00	0.00	1,247,000.00	435,000.00	43,500.00	0.00	478,500.00	1,725,500.00	2,374,500.00	42.09
0.02.01	TIEMPO EXTRAORDINARIO	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	98,012.10	1,266,113.66	546,348.52	752,309.44	1,127,972.94	2,426,630.90	3,790,756.66	1,209,243.34	75.82
0.02.05	Dietas	7,200,000.00	0.00	7,200,000.00	2,089,142.04	1,293,278.40	1,790,693.17	547,156.24	497,414.76	746,122.16	1,790,693.16	6,963,806.77	236,193.23	96.72
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	64,878,924.00	-1,350,000.00	63,528,924.00	16,033,458.96	14,714,903.34	13,389,767.14	4,597,771.00	4,417,045.71	4,375,059.70	13,389,876.41	57,528,005.85	6,000,918.15	90.55
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	73,066,170.00	-4,850,000.00	68,216,170.00	16,433,733.71	14,986,824.58	15,226,599.66	5,263,340.00	5,217,390.25	5,441,306.67	15,922,036.92	62,569,194.87	5,646,975.13	91.72
0.03.03	Décimo tercer mes (aguinaldo)	34,179,769.38	0.00	34,179,769.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,045,544.80	32,045,544.80	32,045,544.80	2,134,224.58	93.76
0.03.04	Salario escolar	31,538,906.56	-2,930,000.00	28,608,906.56	28,608,521.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,608,521.30	385.26	100.00

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Diciembre de 2021
Nivel centro: 1 -

Presupuesto: 01-2021 - Presupuesto de Egresos 2021

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Setiembre	Presupuesto total	Gasto ejecutado I Trimestre	Gasto ejecutado II Trimestre	Gasto ejecutado III Trimestre	Monto ejecutado octubre	Monto ejecutado noviembre	Monto ejecutado diciembre	Gasto ejecutado IV Trimestre	Gasto Total acumulado	Disponible acumulado	% Eje
0.03.99 Otros incentivos salariales		20,523,000.00	-500,000.00	20,023,000.00	4,426,518.45	4,257,483.02	4,296,881.68	1,462,891.00	1,616,659.45	1,583,890.37	4,663,440.82	17,644,323.97	2,378,676.03	88.12
0.04.01 Cuota C.C.S.S.		37,939,544.01	400,000.00	38,339,544.01	12,802,473.48	7,998,713.23	8,132,964.68	2,675,609.32	2,745,630.04	2,707,428.07	8,128,667.43	37,062,818.82	1,276,725.19	96.67
0.04.03 Cuota L.N.A		6,152,358.49	100,000.00	6,252,358.49	2,056,519.09	1,297,088.67	1,318,859.18	433,882.61	445,237.34	439,042.39	1,318,162.34	5,990,629.28	261,729.21	95.81
0.04.04 Cuota Asignaciones Familiares		20,507,861.63	150,000.00	20,657,861.63	6,855,085.08	4,323,628.84	4,396,197.17	1,446,275.33	1,484,124.36	1,463,474.65	4,393,874.34	19,968,785.43	689,076.20	96.66
0.04.05 Cuota Banco Popular		2,050,786.16	100,000.00	2,150,786.16	685,499.74	432,362.94	439,619.80	144,627.60	148,412.50	146,347.53	439,387.63	1,996,870.11	153,916.05	92.84
0.05.01 Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Cost		21,533,254.71	0.00	21,533,254.71	7,041,533.94	4,539,810.28	4,616,007.03	1,518,589.08	1,558,330.58	1,536,648.38	4,613,568.04	20,810,919.29	722,335.42	96.65
0.05.02 Aporte Patronal R.P.C. LEY 7983		6,152,358.49	6,080,000.00	12,232,358.49	3,938,824.85	2,594,177.39	2,637,718.39	867,765.26	890,474.67	878,084.84	2,636,324.77	11,807,045.40	425,313.09	96.52
0.05.03 Aporte Patronal F.C.L. LEY 7983		6,152,358.49	250,000.00	6,402,358.49	2,230,747.09	1,297,088.67	1,318,859.18	433,882.61	445,237.34	439,042.39	1,318,162.34	6,164,857.28	237,501.21	96.29
0.05.05 Contribución Patronal a fondos administrados por entes priva		21,861,380.50	0.00	21,861,380.50	6,024,298.47	4,333,720.87	4,160,787.51	1,416,937.92	1,394,635.94	1,467,106.07	4,278,679.93	18,797,486.78	3,063,893.72	85.98
Total: Remuneraciones		573,386,904.42	600,000.00	573,986,904.42	162,282,806.85	111,469,950.33	114,104,186.25	39,167,212.49	38,878,990.04	71,880,343.63	149,926,546.16	537,783,489.59	36,203,414.83	93.69
1 - SERVICIOS														
1.01.99 Otros alquileres		811,310.00	-170,680.00	640,630.00	29,187.90	29,282.82	29,520.12	44,636.13	30,374.40	15,305.85	90,316.38	178,307.22	462,322.78	27.83
1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado		1,656,000.00	-385,917.60	1,270,082.40	0.00	10,196.00	74,086.00	31,896.00	107,957.00	34,074.00	173,927.00	258,209.00	1,011,873.40	20.33
1.02.02 Servicio de energía eléctrica		6,000,000.00	0.00	6,000,000.00	1,139,710.00	1,114,565.00	1,064,385.00	344,580.00	317,185.00	312,805.00	974,570.00	4,293,230.00	1,706,770.00	71.55
1.02.03 Servicio de correo		25,000.00	0.00	25,000.00	18,928.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,928.00	6,072.00	75.71
1.02.04 Servicio de Telecomunicaciones		9,600,000.00	0.00	9,600,000.00	2,147,245.50	2,008,321.25	1,731,800.19	969,858.07	689,296.79	681,336.43	2,340,491.29	8,227,858.23	1,372,141.77	85.71
1.02.99 Otros servicios básicos		920,000.00	0.00	920,000.00	222,698.70	222,698.70	222,698.70	0.00	222,698.70	0.00	222,698.70	890,794.80	29,205.20	96.83
1.03.01 Información		0.00	726,000.00	726,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	177,124.90	16,879.60	194,004.50	531,995.50	26.72	
1.03.03 Impresión, encuadernación y otros		110,000.00	260,680.00	370,680.00	0.00	0.00	44,635.00	0.00	134,470.00	106,220.00	240,690.00	285,325.00	85,355.00	76.97
1.03.06 Comisiones y gastos por serv. financ. y comere.		2,760,000.00	199,750.00	2,959,750.00	664,966.28	667,192.07	672,898.56	226,429.42	230,791.09	227,324.76	684,545.27	2,689,602.18	270,147.82	90.87
1.03.07 Servicios de tecnologías de información		380,000.00	200,000.00	580,000.00	0.00	25,150.82	380,099.27	76,842.49	0.00	77,412.41	154,254.90	559,504.99	20,495.01	96.47
1.04.01 Servicios en ciencias de la salud		0.00	1,050,000.00	1,050,000.00	182,232.96	273,349.44	227,791.20	0.00	0.00	364,465.92	364,465.92	1,047,839.52	2,160.48	99.79
1.04.03 SERVICIOS DE INGENIERIA		0.00	225,000.00	225,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	196,620.00	196,620.00	196,620.00	28,380.00	87.39
1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales		0.00	16,500,000.00	16,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,152,158.56	9,152,158.56	9,152,158.56	7,347,841.44	55.47
1.04.06 Servicios Generales		40,098,500.00	6,214,234.88	46,312,734.88	6,467,117.54	9,700,676.31	9,797,155.71	3,233,558.77	6,796,804.60	9,904,728.87	19,935,092.24	45,900,041.80	412,693.08	99.11
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo		85,000.00	0.00	85,000.00	0.00	0.00	32,553.30	0.00	0.00	16,277.65	16,277.65	48,832.95	36,167.05	57.45
1.05.02 Viáticos dentro del país		0.00	216,300.00	216,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	77,600.00	79,400.00	157,000.00	157,000.00	59,300.00	72.58
1.06.01 Seguros		7,845,421.40	-810,447.00	7,034,974.40	5,529,625.00	561,637.00	487,776.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,579,038.00	455,936.40	93.52
1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos		1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,850,850.00	0.00	0.00	1,850,850.00	149,150.00	92.54	
1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte		0.00	1,200,000.00	1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	849,868.48	0.00	849,868.48	849,868.48	350,131.52	70.82
1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación		734,500.00	689,300.00	1,423,800.00	259,900.00	355,950.00	355,950.00	96,050.00	96,050.00	259,900.00	452,000.00	1,423,800.00	0.00	100.00
1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina		67,800.00	0.00	67,800.00	0.00	0.00	67,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	67,800.00	0.00	100.00
1.08.08 Mantenimiento y reparación equipo de cómputo y sist. inf.		15,603,520.00	-3,485,920.28	12,117,599.72	790,851.69	1,091,368.14	5,665,650.50	937,052.50	579,061.44	2,050,667.50	3,566,781.44	11,114,651.77	1,002,947.95	91.72
1.09.99 Otros impuestos		650,980.00	0.00	650,980.00	0.00	0.00	0.00	0.00	358,737.00	0.00	358,737.00	292,243.00	55.11	
1.99.02 INTERESES MORATORIOS Y MULTAS		0.00	2,330,000.00	2,330,000.00	2,327,335.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,327,335.00	2,665.00	99.89
Total: Servicios		88,348,031.40	25,958,300.00	114,306,331.40	19,779,798.57	16,060,387.55	20,854,801.55	7,811,753.38	10,668,019.40	23,495,576.55	41,975,349.33	98,670,337.00	15,635,994.40	86.32
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS														
2.01.01 Combustibles y lubricantes		350,000.00	0.00	350,000.00	25,449.70	52,007.00	84,094.00	18,005.00	71,015.00	99,429.30	188,449.30	350,000.00	0.00	100.00
2.01.02 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICIN.		0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	98,276.10	0.00	0.00	98,276.10	98,276.10	1,723.90	98.28
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes		150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	144,978.55	0.00	144,978.55	144,978.55	5,021.45	96.65
2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo		615,000.00	0.00	615,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	590,854.30	590,854.30	590,854.30	24,145.70	96.07
2.04.02 Repuestos y accesorios		200,000.00	225,000.00	425,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	399,136.90	0.00	399,136.90	399,136.90	25,863.10	93.91
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo		37,500.00	-12,280.00	25,220.00	0.00	0.00	0.00	23,751.92	0.00	23,751.92	23,751.92	1,468.08	94.18	
2.99.02 Útiles y materiales médicos, hospitalarios y de investigació		100,000.00	-100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos		67,500.00	156,500.00	224,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	223,288.00	223,288.00	223,288.00	712.00	99.68
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza		0.00	43,500.00	43,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,017.74	43,017.74	43,017.74	482.26	98.89
2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros diversos		0.00	12,280.00	12,280.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,214.98	12,214.98	12,214.98	65.02	99.47
Total: Materiales Y Suministros		1,520,000.00	425,000.00	1,945,000.00	25,449.70	52,007.00	84,094.00	116,281.10	638,882.37	968,804.32	1,723,967.79	1,885,518.49	59,481.51	96.94
5 - BIENES DURADEROS														
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina		0.00	2,750,000.00	2,750,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,659,060.13	0.00	1,659,060.13	1,659,060.13	1,090,939.87	60.33
5.01.05 Equipo y programas de cómputo		0.00	23,250,000.00	23,250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,695,633.85	21,456,332.96	23,151,966.81	23,151,966.81	98,033.19	99.58
5.99.03 Bienes Intangibles		23,314,698.82	-7,321,505.57	15,993,193.25	0.00	709,187.28	0.00	3,084,900.00	0.00	9,225,653.54	12,310,553.54	13,019,740.82	2,973,452.43	81.41
Total: Bienes Duraderos		23,314,698.82	18,678,494.43	41,993,193.25	0.00	709,187.28	0.00	3,084,900.00	3,354,693.98	30,681,986.50	37,121,580.48	37,830,767.76	4,162,425.49	90.09
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES														
6.01.01 Transferencias corrientes al Gobierno Central		0.00	5,530,161.13	5,530,161.13	0.00	5,530,161.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,530,161.13	0.00	100.00

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Diciembre de 2021
Nivel centro: 1 -

Presupuesto: 01-2021 - Presupuesto de Egresos 2021

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Setiembre	Presupuesto total	Gasto ejecutado I Trimestre	Gasto ejecutado II Trimestre	Gasto ejecutado III Trimestre	Monto ejecutado octubre	Monto ejecutado noviembre	Monto ejecutado diciembre	Gasto ejecutado IV Trimestre	Gasto Total acumulado	Disponible acumulado	% Eje
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	1,892,460.24	-1,726,551.94	165,908.30	165,908.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	165,908.30	0.00	100.00
6.03.01	Prestaciones Legales	250,000.00	4,650,000.00	4,900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,900,000.00	0.00
6.03.99	Otras prestaciones	4,000,000.00	3,000,000.00	7,000,000.00	250,926.77	2,575,284.71	1,566,297.26	0.00	236,797.06	127,878.68	364,675.74	4,757,184.48	2,242,815.52	67.96
6.06.01	Indemnizaciones	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00
6.07.01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	5,733,333.33	4,067,000.00	9,800,333.33	0.00	9,800,000.00	276.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,800,276.00	57.33	100.00
Total: Transferencias Corrientes		14,375,793.57	15,520,609.19	29,896,402.76	416,835.07	17,905,445.84	1,566,573.26	0.00	236,797.06	127,878.68	364,675.74	20,253,529.91	9,642,872.85	67.75
9 - CUENTAS ESPECIALES														
9.02.01	Sumas Libres sin asignación presupuestaria	20,899,230.36	-20,899,230.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total: Cuentas Especiales		20,899,230.36	-20,899,230.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total programa: Programa 2: Gestion Administrativa		721,844,658.57	36,908,582.31	758,753,240.88	182,504,890.19	146,196,978.00	136,609,655.06	50,180,146.97	53,777,382.85	127,154,589.68	231,112,119.50	696,423,642.75	65,704,189.08	91.38
Total presupuesto:		1,828,789,575.82	9,111,309.51	1,837,900,885.33	598,664,516.23	309,626,219.15	289,090,400.54	109,579,475.68	93,863,982.80	237,737,987.63	441,181,446.11	1,638,562,582.03	199,338,303.30	89.15

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Diciembre de 2021

Presupuesto: 01-2021 - Presupuesto de Egresos 2021

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
0 - REMUNERACIONES									
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	381,112,032.00	-15,450,000.00	365,662,032.00	259,107,718.32	87,414,096.33	346,521,814.65	19,140,217.35	94.77
0.01.05	Suplencias	0.00	6,200,000.00	6,200,000.00	1,247,000.00	478,500.00	1,725,500.00	4,474,500.00	27.83
0.02.01	TIEMPO EXTRAORDINARIO	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	1,364,125.76	2,426,630.90	3,790,756.66	1,209,243.34	75.82
0.02.05	Dietas	7,200,000.00	0.00	7,200,000.00	5,173,113.61	1,790,693.16	6,963,806.77	236,193.23	96.72
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	136,085,136.00	-5,143,722.80	130,941,413.20	89,849,034.18	28,881,664.41	118,730,698.59	12,210,714.61	90.67
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	150,052,080.00	-6,850,000.00	143,202,080.00	97,165,758.37	32,452,696.92	129,618,455.29	13,583,624.71	90.51
0.03.03	Décimo tercer mes (aguinaldo)	64,733,593.37	0.00	64,733,593.37	0.00	58,729,300.43	58,729,300.43	6,004,292.94	90.72
0.03.04	Salario escolar	59,732,022.47	-5,130,000.00	54,602,022.47	54,582,788.72	0.00	54,582,788.72	19,233.75	99.96
0.03.99	Otros incentivos salariales	48,821,850.00	-4,500,000.00	44,321,850.00	28,906,809.18	10,780,917.25	39,687,726.43	4,634,123.57	89.54
0.04.01	Cuota C.C.S.S.	71,854,288.64	400,000.00	72,254,288.64	51,503,169.05	14,887,340.38	66,390,509.43	5,863,779.21	91.88
0.04.03	Cuota I.N.A	11,652,046.81	100,000.00	11,752,046.81	8,332,097.00	2,414,163.49	10,746,260.49	1,005,786.32	91.44
0.04.04	Cuota Asignaciones Familiares	38,840,156.03	150,000.00	38,990,156.03	27,773,678.79	8,047,211.33	35,820,890.12	3,169,265.91	91.87
0.04.05	Cuota Banco Popular	3,884,015.60	100,000.00	3,984,015.60	2,777,359.47	804,721.31	3,582,080.78	401,934.82	89.91
0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Cost	40,782,163.83	0.00	40,782,163.83	29,004,756.82	8,449,571.65	37,454,328.47	3,327,835.36	91.84
0.05.02	Aporte Patronal R.P.C. LEY 7983	11,652,046.81	10,580,000.00	22,232,046.81	16,489,981.35	4,828,326.94	21,318,308.29	913,738.52	95.89
0.05.03	Aporte Patronal F.C.L. LEY 7983	11,652,046.81	250,000.00	11,902,046.81	8,506,325.00	2,414,163.49	10,920,488.49	981,558.32	91.75
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes priva	41,403,606.33	0.00	41,403,606.33	26,409,480.82	7,935,017.66	34,344,498.48	7,059,107.85	82.95
Total: REMUNERACIONES		1,079,457,084.70	-14,293,722.80	1,065,163,361.90	708,193,196.44	272,735,015.65	980,928,212.09	84,235,149.81	92.09
1 - SERVICIOS									
1.01.99	Otros alquileres	811,310.00	-170,680.00	640,630.00	87,990.84	90,316.38	178,307.22	462,322.78	27.83
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	1,656,000.00	-385,917.60	1,270,082.40	84,282.00	173,927.00	258,209.00	1,011,873.40	20.33
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	6,000,000.00	0.00	6,000,000.00	3,318,660.00	974,570.00	4,293,230.00	1,706,770.00	71.55
1.02.03	Servicio de correo	25,000.00	0.00	25,000.00	18,928.00	0.00	18,928.00	6,072.00	75.71
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	9,600,000.00	0.00	9,600,000.00	5,887,366.94	2,340,491.29	8,227,858.23	1,372,141.77	85.71
1.02.99	Otros servicios básicos	920,000.00	0.00	920,000.00	668,096.10	222,698.70	890,794.80	29,205.20	96.83
1.03.01	Información	0.00	726,000.00	726,000.00	0.00	194,004.50	194,004.50	531,995.50	26.72
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	110,000.00	260,680.00	370,680.00	44,635.00	240,690.00	285,325.00	85,355.00	76.97
1.03.06	Comisiones y gastos por serv. financ. y comerc.	2,760,000.00	199,750.00	2,959,750.00	2,005,056.91	684,545.27	2,689,602.18	270,147.82	90.87
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	380,000.00	200,000.00	580,000.00	405,250.09	154,254.90	559,504.99	20,495.01	96.47
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	0.00	1,050,000.00	1,050,000.00	683,373.60	364,465.92	1,047,839.52	2,160.48	99.79
1.04.03	SERVICIOS DE INGENIERIA	0.00	225,000.00	225,000.00	0.00	196,620.00	196,620.00	28,380.00	87.39
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	0.00	16,500,000.00	16,500,000.00	0.00	9,152,158.56	9,152,158.56	7,347,841.44	55.47
1.04.06	Servicios Generales	40,098,500.00	6,214,234.88	46,312,734.88	25,964,949.56	19,935,092.24	45,900,041.80	412,693.08	99.11
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	85,000.00	0.00	85,000.00	32,555.30	16,277.65	48,832.95	36,167.05	57.45
1.05.02	Viáticos dentro del país	0.00	216,300.00	216,300.00	0.00	157,000.00	157,000.00	59,300.00	72.58

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Diciembre de 2021

Presupuesto: 01-2021 - Presupuesto de Egresos 2021

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
1 - SERVICIOS									
1.06.01 Seguros		7,845,421.40	-810,447.00	7,034,974.40	6,579,038.00	0.00	6,579,038.00	455,936.40	93.52
1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos		1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00	0.00	1,850,850.00	1,850,850.00	149,150.00	92.54
1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte		0.00	1,200,000.00	1,200,000.00	0.00	849,868.48	849,868.48	350,131.52	70.82
1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación		734,500.00	689,300.00	1,423,800.00	971,800.00	452,000.00	1,423,800.00	0.00	100.00
1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina		67,800.00	0.00	67,800.00	67,800.00	0.00	67,800.00	0.00	100.00
1.08.08 Mantenimiento y reparación equipo de cómputo y sist. inf.		15,603,520.00	-3,485,920.28	12,117,599.72	7,547,870.33	3,566,781.44	11,114,651.77	1,002,947.95	91.72
1.09.99 Otros impuestos		650,980.00	0.00	650,980.00	0.00	358,737.00	358,737.00	292,243.00	55.11
1.99.02 INTERESES MORATORIOS Y MULTAS		0.00	2,330,000.00	2,330,000.00	2,327,335.00	0.00	2,327,335.00	2,665.00	99.89
Total: SERVICIOS		88,348,031.40	25,958,300.00	114,306,331.40	56,694,987.67	41,975,349.33	98,670,337.00	15,635,994.40	86.32
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS									
2.01.01 Combustibles y lubricantes		350,000.00	0.00	350,000.00	161,550.70	188,449.30	350,000.00	0.00	100.00
2.01.02 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICIN.		0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	98,276.10	98,276.10	1,723.90	98.28
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes		150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	144,978.55	144,978.55	5,021.45	96.65
2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo		615,000.00	0.00	615,000.00	0.00	590,854.30	590,854.30	24,145.70	96.07
2.04.02 Repuestos y accesorios		200,000.00	225,000.00	425,000.00	0.00	399,136.90	399,136.90	25,863.10	93.91
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo		37,500.00	-12,280.00	25,220.00	0.00	23,751.92	23,751.92	1,468.08	94.18
2.99.02 Útiles y materiales médicos, hospitalarios y de investigació		100,000.00	-100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos		67,500.00	156,500.00	224,000.00	0.00	223,288.00	223,288.00	712.00	99.68
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza		0.00	43,500.00	43,500.00	0.00	43,017.74	43,017.74	482.26	98.89
2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros diversos		0.00	12,280.00	12,280.00	0.00	12,214.98	12,214.98	65.02	99.47
Total: MATERIALES Y SUMINISTROS		1,520,000.00	425,000.00	1,945,000.00	161,550.70	1,723,967.79	1,885,518.49	59,481.51	96.94
5 - BIENES DURADEROS									
5.01.03 Equipo de comunicación		600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	373,917.00	373,917.00	226,083.00	62.32
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina		0.00	2,750,000.00	2,750,000.00	0.00	1,659,060.13	1,659,060.13	1,090,939.87	60.33
5.01.05 Equipo y programas de cómputo		0.00	23,250,000.00	23,250,000.00	0.00	23,151,966.81	23,151,966.81	98,033.19	99.58
5.99.03 Bienes Intangibles		23,314,698.82	-7,321,505.57	15,993,193.25	709,187.28	12,310,553.54	13,019,740.82	2,973,452.43	81.41
Total: BIENES DURADEROS		23,914,698.82	18,678,494.43	42,593,193.25	709,187.28	37,495,497.48	38,204,684.76	4,388,508.49	89.70
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
6.01.01 Transferencias corrientes al Gobierno Central		0.00	5,530,161.13	5,530,161.13	5,530,161.13	0.00	5,530,161.13	0.00	100.00
6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados		1,892,460.24	-1,726,551.94	165,908.30	165,908.30	0.00	165,908.30	0.00	100.00
6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas		367,258,004.01	52,329,522.00	419,587,526.01	305,024,612.00	43,172,059.00	348,196,671.00	71,390,855.01	82.99

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Diciembre de 2021

Presupuesto: 01-2021 - Presupuesto de Egresos 2021

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
6.01.08 Fondos en Fideicomiso para gasto corriente		97,937,257.01	0.00	97,937,257.01	73,452,942.88	24,484,314.12	97,937,257.00	0.01	100.00
6.02.02 Becas a terceras personas		48,151,809.00	-45,339,569.00	2,812,240.00	0.00	0.00	0.00	2,812,240.00	0.00
6.02.99 Otras transferencias a personas		0.00	13,990,000.00	13,990,000.00	0.00	6,995,000.00	6,995,000.00	6,995,000.00	50.00
6.03.01 Prestaciones Legales		500,000.00	4,900,000.00	5,400,000.00	0.00	0.00	0.00	5,400,000.00	0.00
6.03.99 Otras prestaciones		8,000,000.00	3,000,000.00	11,000,000.00	4,666,321.52	412,661.74	5,078,983.26	5,921,016.74	46.17
6.04.02 Transferencias corrientes a fundaciones		53,774,445.00	-20,979,953.00	32,794,492.00	32,794,492.00	0.00	32,794,492.00	0.00	100.00
6.05.01 Transferencias corrientes a empresas privadas		11,187,581.00	1,000,000.00	12,187,581.00	0.00	12,187,581.00	12,187,581.00	0.00	100.00
6.06.01 Indemnizaciones		2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00
6.07.01 Transferencias corrientes a organismos internacionales		5,733,333.33	4,254,500.00	9,987,833.33	9,987,776.00	0.00	9,987,776.00	57.33	100.00
Total: TRANSFERENCIAS CORRIENTES		596,934,889.59	16,958,109.19	613,892,998.78	431,622,213.83	87,251,615.86	518,873,829.69	95,019,169.09	84.52
9 - CUENTAS ESPECIALES									
9.02.01 Sumas Libres sin asignación presupuestaria		38,614,871.31	-38,614,871.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total: CUENTAS ESPECIALES		38,614,871.31	-38,614,871.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total presupuesto:		1,828,789,575.82	9,111,309.51	1,837,900,885.33	1,197,381,135.92	441,181,446.11	1,638,562,582.03	199,338,303.30	89.15

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TRIMESTRAL (4) IV TRIMESTRE 2021			
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO			
en millones de colones			
		01	02
Clasificador económico del gasto del sector público	Monto Acumulado	PROGRAMA 1: PROMOCION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA
1 - GASTOS CORRIENTES	403,69	209,70	193,99
1.1 - GASTOS DE CONSUMO	316,08	122,81	193,27
1.1.1 - REMUNERACIONES	272,74	122,81	149,93
1.1.1.1 - Sueldos y salarios	222,95	100,15	122,80
1.1.1.2 - Contribuciones sociales	49,78	22,65	27,13
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	43,34	0,00	43,34
1.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	87,61	86,89	0,72
1.3.1 - Transferencias corrientes al Sector Público	68,02	67,66	0,36
1.3.2 - Transferencias corrientes al Sector Privado	19,60	19,23	0,36
1.3.3 - Transferencias corrientes al Sector Externo	0,00	0,00	0,00
2 - GASTOS DE CAPITAL	37,50	0,37	37,12
2.2 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	37,50	0,37	37,12
2.2.1 - Maquinaria y equipo	25,18	0,37	24,81
2.2.4 - Intangibles	12,31	0,00	12,31
Total	441,18	210,07	231,11

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TRIMESTRAL (4) IV TRIMESTRE 2021						
TABLA DE EQUIVALENCIAS						
en millones de colones						
					01	02
Clasificador económico del gasto del sector público	Grupo Partida	Partida Presupuestaria	Subpartida	Monto Acumulado	PROGRAMA 1: PROMOCION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA
1 - GASTOS CORRIENTES				403.69	209.70	193.99
1.1 - GASTOS DE CONSUMO				316.08	122.81	193.27
1.1.1 - REMUNERACIONES				272.74	122.81	149.93
1.1.1.1 - Sueldos y salarios				222.95	100.15	122.80
	0 - REMUNERACIONES			222.95	100.15	122.80
		0-01 - REMUNERACIONES BÁSICAS		87.89	35.33	52.56
1.1.1.1 - Sueldos y salarios			0.01.01 - Sueldos para cargos fijos	87.41	35.33	52.08
1.1.1.1 - Sueldos y salarios			0.01.05 - Suplencias	0.48	0.00	0.48
		0-02 - REMUNERACIONES EVENTUALES		4.22	0.00	4.22
1.1.1.1 - Sueldos y salarios			0.02.01 - TIEMPO EXTRAORDINARIO	2.43	0.00	2.43
1.1.1.1 - Sueldos y salarios			0.02.05 - Dietas	1.79	0.00	1.79
		0-03 - INCENTIVOS SALARIALES		130.84	64.82	66.02
1.1.1.1 - Sueldos y salarios			0.03.01 - Retribución por años servidos (anualidades)	28.88	15.49	13.39
1.1.1.1 - Sueldos y salarios			0.03.02 - Restricción al ejercicio liberal de la profesión	32.45	16.53	15.92
1.1.1.1 - Sueldos y salarios			0.03.03 - Décimo tercer mes (aguinaldo)	58.73	26.68	32.05
1.1.1.1 - Sueldos y salarios			0.03.04 - Salario escolar	0.00	0.00	0.00
1.1.1.1 - Sueldos y salarios			0.03.99 - Otros incentivos salariales	10.78	6.12	4.66
1.1.1.2 - Contribuciones sociales				49.78	22.65	27.13
	0 - REMUNERACIONES			49.78	22.65	27.13
		0-04 - CONTRIBUC. PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		26.15	11.87	14.28
1.1.1.2 - Contribuciones sociales			0.04.01 - Cuota C.C.S.S.	14.89	6.76	8.13
1.1.1.2 - Contribuciones sociales			0.04.03 - Cuota I.N.A	2.41	1.10	1.32
1.1.1.2 - Contribuciones sociales			0.04.04 - Cuota Asignaciones Familiares	8.05	3.65	4.39
1.1.1.2 - Contribuciones sociales			0.04.05 - Cuota Banco Popular	0.80	0.37	0.44

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TRIMESTRAL (4) IV TRIMESTRE 2021						
TABLA DE EQUIVALENCIAS						
en millones de colones						
					01	02
Clasificador económico del gasto del sector público	Grupo Partida	Partida Presupuestaria	Subpartida	Monto Acumulado	PROGRAMA 1: PROMOCION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA
		0-05 - CONTRIBUC. PATRONALES A FONDOS PENS. Y OTROS FONDOS DE CAP.		23.63	10.78	12.85
1.1.1.2 - Contribuciones sociales			0.05.01 - Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Cost	8.45	3.84	4.61
1.1.1.2 - Contribuciones sociales			0.05.02 - Aporte Patronal R.P.C. LEY 7983	4.83	2.19	2.64
1.1.1.2 - Contribuciones sociales			0.05.03 - Aporte Patronal F.C.L. LEY 7983	2.41	1.10	1.32
1.1.1.2 - Contribuciones sociales			0.05.05 - Contribución Patronal a fondos administrados por entes priva	7.94	3.66	4.28
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				43.34	0.00	43.34
	1 - SERVICIOS			41.62	0.00	41.62
		1-01 - ALQUILERES		0.09	0.00	0.09
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.01.99 - Otros alquileres	0.09	0.00	0.09
		1-02 - SERVICIOS BÁSICOS		3.71	0.00	3.71
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.02.01 - Servicio de agua y alcantarillado	0.17	0.00	0.17
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.02.02 - Servicio de energía eléctrica	0.97	0.00	0.97
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.02.03 - Servicio de correo	0.00	0.00	0.00
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.02.04 - Servicio de Telecomunicaciones	2.34	0.00	2.34
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.02.99 - Otros servicios básicos	0.22	0.00	0.22
		1-03 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		1.27	0.00	1.27
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.03.01 - Información	0.19	0.00	0.19
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.03.03 - Impresión, encuadernación y otros	0.24	0.00	0.24
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.03.06 - Comisiones y gastos por serv. financ. y comerc.	0.68	0.00	0.68
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.03.07 - Servicios de tecnologías de información	0.15	0.00	0.15
		1-04 - SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		29.66	0.00	29.66
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.04.01 - Servicios en ciencias de la salud	0.36	0.00	0.36

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TRIMESTRAL (4) IV TRIMESTRE 2021						
TABLA DE EQUIVALENCIAS						
en millones de colones						
					01	02
Clasificador económico del gasto del sector público	Grupo Partida	Partida Presupuestaria	Subpartida	Monto Acumulado	PROGRAMA 1: PROMOCION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.04.03 - SERVICIOS DE INGENIERIA	0.20	0.00	0.20
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.04.04 - Servicios en ciencias económicas y sociales	9.15	0.00	9.15
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.04.06 - Servicios Generales	19.94	0.00	19.94
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.04.99 - Otros servicios de gestión y apoyo	0.02	0.00	0.02
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		1-05 - GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		0.16	0.00	0.16
			1.05.02 - Viáticos dentro del país	0.16	0.00	0.16
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		1-06 - SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		0.00	0.00	0.00
			1.06.01 - Seguros	0.00	0.00	0.00
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		1-08 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		6.72	0.00	6.72
			1.08.01 - Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	1.85	0.00	1.85
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.08.05 - Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0.85	0.00	0.85
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.08.06 - Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	0.45	0.00	0.45
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.08.07 - Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	0.00	0.00	0.00
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.08.08 - Mantenimiento y reparación equipo de cómputo y sist. inf.	3.57	0.00	3.57
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		1-99 - SERVICIOS DIVERSOS		0.00	0.00	0.00
			1.99.02 - INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	0.00	0.00	0.00
	2 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2-01 - PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		1.72	0.00	1.72
				0.43	0.00	0.43
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			2.01.01 - Combustibles y lubricantes	0.19	0.00	0.19
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			2.01.02 - PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICIN.	0.10	0.00	0.10

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TRIMESTRAL (4) IV TRIMESTRE 2021						
TABLA DE EQUIVALENCIAS						
en millones de colones						
					01	02
Clasificador económico del gasto del sector público	Grupo Partida	Partida Presupuestaria	Subpartida	Monto Acumulado	PROGRAMA 1: PROMOCION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			2.01.04 - Tintas, pinturas y diluyentes	0.14	0.00	0.14
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		2-03 - MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMI		0.59	0.00	0.59
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			2.03.04 - Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0.59	0.00	0.59
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		2-04 - HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		0.40	0.00	0.40
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			2.04.02 - Repuestos y accesorios	0.40	0.00	0.40
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		2-99 - UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		0.30	0.00	0.30
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			2.99.01 - Útiles y materiales de oficina y cómputo	0.02	0.00	0.02
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			2.99.03 - Productos de papel, cartón e impresos	0.22	0.00	0.22
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			2.99.05 - Útiles y materiales de limpieza	0.04	0.00	0.04
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			2.99.99 - Otros útiles, materiales y suministros diversos	0.01	0.00	0.01
1.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES				87.61	86.89	0.72
1.3.1 - Transferencias corrientes al Sector Público				68.02	67.66	0.36
1.3.1 - Transferencias corrientes al Sector Público	1 - SERVICIOS	1-09 - IMPUESTOS		0.36	0.00	0.36
				0.36	0.00	0.36
			1.09.99 - Otros impuestos	0.36	0.00	0.36
1.3.1 - Transferencias corrientes al Sector Público	6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6-01 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO		67.66	67.66	0.00
				67.66	67.66	0.00
1.3.1 - Transferencias corrientes al Sector Público			6.01.01 - Transferencias corrientes al Gobierno Central	0.00	0.00	0.00
1.3.1 - Transferencias corrientes al Sector Público			6.01.02 - Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	0.00	0.00	0.00
1.3.1 - Transferencias corrientes al Sector Público			6.01.03 - Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas	43.17	43.17	0.00

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TRIMESTRAL (4) IV TRIMESTRE 2021						
TABLA DE EQUIVALENCIAS						
en millones de colones						
					01	02
Clasificador económico del gasto del sector público	Grupo Partida	Partida Presupuestaria	Subpartida	Monto Acumulado	PROGRAMA 1: PROMOCION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA
1.3.1 - Transferencias corrientes al Sector Público			6.01.08 - Fondos en Fideicomiso para gasto corriente	24.48	24.48	0.00
1.3.2 - Transferencias corrientes al Sector Privado				19.60	19.23	0.36
	6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES			19.60	19.23	0.36
		6-02 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS		7.00	7.00	0.00
1.3.2 - Transferencias corrientes al Sector Privado			6.02.99 - Otras transferencias a personas	7.00	7.00	0.00
		6-03 - PRESTACIONES		0.41	0.05	0.36
1.3.2 - Transferencias corrientes al Sector Privado			6.03.99 - Otras prestaciones	0.41	0.05	0.36
		6-04 - TRANSF. CORRIENTES A ENT. PRIV. SIN DE LUCRO		0.00	0.00	0.00
1.3.2 - Transferencias corrientes al Sector Privado			6.04.02 - Transferencias corrientes a fundaciones	0.00	0.00	0.00
		6-05 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS		12.19	12.19	0.00
1.3.2 - Transferencias corrientes al Sector Privado			6.05.01 - Transferencias corrientes a empresas privadas	12.19	12.19	0.00
1.3.3 - Transferencias corrientes al Sector Externo				0.00	0.00	0.00
	6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES			0.00	0.00	0.00
		6-07 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS		0.00	0.00	0.00
1.3.3 - Transferencias corrientes al Sector Externo			6.07.01 - Transferencias corrientes a organismos internacionales	0.00	0.00	0.00
2 - GASTOS DE CAPITAL				37.50	0.37	37.12
2.2 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS				37.50	0.37	37.12
2.2.1 - Maquinaria y equipo				25.18	0.37	24.81
	5 - BIENES DURADEROS			25.18	0.37	24.81
		5-01 - MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		25.18	0.37	24.81
2.2.1 - Maquinaria y equipo			5.01.03 - Equipo de comunicación	0.37	0.37	0.00

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TRIMESTRAL (4) IV TRIMESTRE 2021						
TABLA DE EQUIVALENCIAS en millones de colones						
					01	02
Clasificador económico del gasto del sector público	Grupo Partida	Partida Presupuestaria	Subpartida	Monto Acumulado	PROGRAMA 1: PROMOCION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA
2.2.1 - Maquinaria y equipo			5.01.04 - Equipo y mobiliario de oficina	1.66	0.00	1.66
2.2.1 - Maquinaria y equipo			5.01.05 - Equipo y programas de cómputo	23.15	0.00	23.15
2.2.4 - Intangibles				12.31	0.00	12.31
	5 - BIENES DURADEROS			12.31	0.00	12.31
		5-99 - BIENES DURADEROS DIVERSOS		12.31	0.00	12.31
2.2.4 - Intangibles			5.99.03 - Bienes Intangibles	12.31	0.00	12.31
Total				441.18	210.07	231.11

**Detalle de Transferencias
IV Trimestre, 2021**

Subpartida	Entidad	Monto Transferido	Finalidad
6.01.03 Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas no empresariales	Universidad Técnica Nacional	7,998,161.00	Desarrollo de proyecto de investigación aplicada con recursos del Fondo de Incentivos, Ley 7169.
	Universidad de Costa Rica	29,139,183.00	
	Universidad Nacional	6,034,715.00	
6.01.08 Fondos en Fideicomiso para gasto corriente	Fideicomiso 25-02 Fondo Propyme	24,484,314.12	Traslado de recursos provenientes del MICITT para el Fideicomiso 25-02 Fondo Propyme, Ley 8262.
6.02.99 Otras Transferencias a Personas	Esteban Chaves Olarte	6,995,000.00	Premio Nacional en Ciencia y Tecnología
6.05.01 Transferencias Corrientes a empresas privadas	Quantum Nonomedical Solutions S.A	1,000,000.00	Premio Pyme Innovadora – Expopyme 2021
	Speratum CR S.A.	11,187,581.00	Desarrollo de proyectos de investigación con recursos del Fondo de Incentivos, Ley 7169.
	TOTAL	86,838,954.12	

Reporte de modificaciones

A Octubre de 2021

Identificador: 05-2021 (119894) **Tipo modificación:** Modificación Presupuestaria
Descripción: La Secretaría Ejecutiva aprueba la modificación presupuestaria 05-2021 Ley 5048 y Ley 8262 el 26/10/2021 según oficio ref.SE-393-2021

Fecha: 26/10/2021
Estado: Aplicado
Periodo contable: 2021
Periodo cierre: Octubre

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
1	Presupuesto de Egresos 2021 - Octubre		0.01.01 Sueldos Para Cargos Fijos	01-02- Dirección De Promoción De Ciencia, Tecnología E Innovacion	DP0101	0.00	2,000,000.00
2	Presupuesto de Egresos 2021 - Octubre		0.03.01 Retribución Por Años Servidos (anualidades)	01-02- Dirección De Promoción De Ciencia, Tecnología E Innovacion	DP0101	0.00	1,400,000.00
3	Presupuesto de Egresos 2021 - Octubre		1.01.99 Otros Alquileres	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TC0101	0.00	170,680.00
4	Presupuesto de Egresos 2021 - Octubre		1.03.06 Comisiones Y Gastos Por Serv. Financ. Y Comerc.	01-05- Unidad De Vinculación Y Asesoría	VA0101	0.00	23,750.00
5	Presupuesto de Egresos 2021 - Octubre		2.99.01 Útiles Y Materiales De Oficina Y Cómputo	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	RM0101	0.00	12,280.00
6	Presupuesto de Egresos 2021 - Octubre		2.99.03 Productos De Papel, Cartón E Impresos	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	RM0101	0.00	43,500.00
7	Presupuesto de Egresos 2021 - Octubre		5.99.03 Bienes Intangibles	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TC0104	0.00	1,000,000.00
8	Presupuesto de Egresos 2021 - Octubre		9.02.01 Sumas Libres Sin Asignación Presupuestaria	01-02- Dirección De Promoción De Ciencia, Tecnología E Innovacion	DP0101	0.00	950,840.95
9	Presupuesto de Egresos 2021 - Octubre		9.02.01 Sumas Libres Sin Asignación Presupuestaria	02-06- Dirección Soporte Administrativo	DSA0101	0.00	552,782.30
10	Presupuesto de Egresos 2021 - Octubre		1.03.03 Impresión, Encuadernación Y Otros	02-07- Unidad De Finanzas	FI0103	40,680.00	0.00
11	Presupuesto de Egresos 2021 - Octubre		1.03.03 Impresión, Encuadernación Y Otros	02-02- Secretaría Ejecutiva	SE0101	50,000.00	0.00
12	Presupuesto de Egresos 2021 - Octubre		1.03.06 Comisiones Y Gastos Por Serv. Financ. Y Comerc.	02-02- Secretaría Ejecutiva	SE0101	23,750.00	0.00
13	Presupuesto de Egresos 2021 - Octubre		1.03.07 Servicios De Tecnologías De Información	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TC0101	80,000.00	0.00
14	Presupuesto de Egresos 2021 - Octubre		2.99.05 Útiles Y Materiales De Limpieza	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	RM0101	43,500.00	0.00
15	Presupuesto de Egresos 2021 - Octubre		2.99.99 Otros Útiles, Materiales Y Suministros Diversos	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	RM0101	12,280.00	0.00
16	Presupuesto de Egresos 2021 - Octubre		5.99.03 Bienes Intangibles	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TC0101	1,503,623.25	0.00
17	Presupuesto de Egresos 2021 - Octubre		6.03.01 Prestaciones Legales	02-06- Dirección Soporte Administrativo	DSA0101	3,400,000.00	0.00

Reporte de modificaciones
A Octubre de 2021

Identificador: 05-2021 (119894) Tipo modificación: Modificación Presupuestaria
Descripción: La Secretaría Ejecutiva aprueba la modificación presupuestaria 05-2021 Ley 5048 y Ley 8262 el 26/10/2021 según oficio ref.SE-393-2021

Fecha: 26/10/2021
Estado: Aplicado
Periodo contable: 2021
Periodo cierre: Octubre

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
18	Presupuesto de Egresos	2021 - Octubre	6.05.01 Transferencias Corrientes A Empresas Privadas	01-05- Unidad De Vinculación Y Asesoría	VA0102	1,000,000.00	0.00
Total modificación:						6,153,833.25	6,153,833.25

Identificador: MN05-2021 (119640) Tipo modificación: Modificación Presupuestaria al POI
Descripción: Se trasladan los recursos entre metas dentro de la misma subpartida y programa presupuestario de la UTICs a la URMS, según lo indicado en el documento MN05-2021.

Fecha: 13/10/2021
Estado: Aplicado
Periodo contable: 2021
Periodo cierre: Octubre

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
1	Presupuesto de Egresos	2021 - Octubre	5.01.04 Equipo Y Mobiliario De Oficina	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TC0101	0.00	73,120.00
2	Presupuesto de Egresos	2021 - Octubre	5.01.04 Equipo Y Mobiliario De Oficina	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	RM0101	73,120.00	0.00
Total modificación:						73,120.00	73,120.00
Total:						6,226,953.25	6,226,953.25

Reporte de modificaciones
A Diciembre de 2021

Identificador: 06-2021 (120781)
Descripción: La Secretaría Ejecutiva aprueba la modificación 06-2021 el 30/11/2021 según oficio SE-448-2021

Tipo modificación: Modificación Presupuestaria

Fecha: 01/12/2021
Estado: Aplicado
Periodo contable: 2021
Periodo cierre: Diciembre

	Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
1	Presupuesto de Egresos	2021 - Diciembre		1.08.08 Mantenimiento Y Reparación Equipo De Cómputo Y Sist. Inf.	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TC0101	0.00	2,228,317.28
2	Presupuesto de Egresos	2021 - Diciembre		1.04.06 Servicios Generales	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	RM0101	2,228,317.28	0.00
						Total modificación:	2,228,317.28	2,228,317.28
						Total:	2,228,317.28	2,228,317.28